

Observatorio de
las Ocupaciones

2013

Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

Estatal

Datos 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de
las Ocupaciones

2013
Informe del Mercado de Trabajo
de las PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Estatal
Datos 2012



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 – Madrid

NIPO: 274-13-149-4

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS	4
METODOLOGÍA.....	4
DATOS RELEVANTES	5
POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	7
Distribución de las personas con certificado de discapacidad.....	7
Personas con certificado de discapacidad por tramos de edad y sexo	8
Personas con certificado de discapacidad por grupo de deficiencia y sexo	8
Relación con la actividad y sexo	9
Personas con certificado de discapacidad ocupadas	10
CONTRATACIÓN REGISTRADA	11
Distribución de la contratación	11
Evolución anual de la contratación de las personas con discapacidad	11
Evolución mensual de la contratación de las personas con discapacidad	12
Localización geográfica de la contratación de personas con discapacidad.....	13
Contratos según tramos de edad y sexo	15
Contratos según tipo de discapacidad y sexo.....	16
Contratos según nivel formativo y sexo	16
Evolución anual de la contratación por sectores.....	17
Actividades económicas más relevantes en la contratación.....	17
Contratación según modalidad y sexo	18
Tasas de estabilidad y temporalidad.....	19
Rotación de la contratación.....	20
Contratos según jornada laboral y sexo.....	21
Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad contratadas	22
DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	23
Distribución de las personas paradas	23
Evolución anual.....	24
Evolución mensual de las personas con discapacidad paradas.....	24
Personas paradas según tramos de edad y sexo	25

Distribución de las personas paradas según tipo de discapacidad y sexo	25
Personas paradas según nivel formativo y sexo.....	26
Evolución anual por sectores	26
Personas paradas según antigüedad de la demanda y tipo de discapacidad	27
Paro registrado de larga duración (PLD)	28
Paro registrado de larga duración por tramos de edad y sexo	29
Distribución por tipo de discapacidad y sexo	29
Evolución anual por sectores	29
OCUPACIONES	30
Ocupaciones en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante	30
Temporalidad en la contratación por ocupaciones	32
Ocupaciones más solicitadas por las personas con discapacidad paradas	33
DATOS PROVINCIALES	36
Contratación según tipo de discapacidad	36
Contratación de personas con discapacidad según tramos de edad	38
Distribución provincial de la contratación según sexo	40
Contratación de las personas con discapacidad según nivel formativo.....	41
Contratación de personas con discapacidad según sectores económicos.....	42
Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad.....	43
Demandantes parados según tipo de discapacidad	44
Demandantes parados según tramos de edad.	46
Distribución provincial de los demandantes parados según sexo	48
Demandantes parados según nivel formativo	49
Demandantes parados según sectores económicos	50
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	52

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, *el Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los informes estatales y provinciales sobre colectivos de interés para el empleo a través del enlace siguiente: http://www.sepe.es/contenido/observatorio/informes_mt/index.html. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Mayo 2013

Reyes Zatarain del Valle
Directora General del SEPE

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
http://www.sepe.es/contenido/observatorio/informes_mt/index.html
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado laboral, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

DATOS RELEVANTES

En momentos tan complejos como los actuales, las personas con discapacidad son especialmente vulnerables, tanto en el acceso como en la permanencia en el empleo. Desde hace unos años, existe un variado compendio de normativas que se han ido formulando, por ser necesarias para la planificación y toma de decisiones que puedan ayudar a la mejora de las condiciones de vida y la integración sociolaboral de estas personas, entre las que destaca la Estrategia Española sobre Discapacidad (2012-2020), en la que se define los pilares necesarios para el cumplimiento de los objetivos cuantificados relacionados con el mercado laboral, previstos en la Estrategia Europea 2020 y en los distintos Programas Nacionales de Reformas de España, cuya finalidad primordial es la integración de los trabajadores con discapacidad en el sistema productivo.

Según datos del INE, en el año 2011 (último año con datos) 1.262.000 personas en edad laboral tenían el certificado de discapacidad, lo que representa el 4,11% del total de la población comprendida en esas edades. De ellas, el 54,49% son hombres y el 45,51% mujeres; la mayor parte de las personas con discapacidad en edades laborables se sitúan entre los 45 y 64 años, mientras que los menores de 25 años sólo representan el 6%. La discapacidad más representativa es la física, con algo más del 55% del total.

Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (63,42%), por lo que existe una muy baja participación en el mercado laboral, con una exigua tasa de actividad del 36,58%; en los no discapacitados la tasa es del 76,37%, más del doble. Por sexos, los hombres tienen una mayor tasa de actividad y de empleo mientras que las mujeres es la tasa de paro la que es más elevada, por lo que la condición femenina no sólo implica por sí misma una menor probabilidad de ocupación, sino que la discapacidad introduce todavía más dificultades de integración laboral para las mujeres que para los hombres.

La suma de contratos concertados con personas con discapacidad en el año 2012 asciende a 150.331, que representan el 1,06% sobre el total de la contratación registrada. Después de dos años seguidos de subidas, en este año se

produce un descenso en la contratación (3,32%), mayor a la registrada en el total de contratos realizados en el territorio nacional, donde el descenso ha sido del 1,33%.

En la evolución de la contratación en los últimos diez años, comprobamos que las personas con discapacidad han tenido un comportamiento más favorable que el registrado por el total de la contratación, pues en los discapacitados los contratos han presentado un incremento acumulado del 27,74%, mientras que en este mismo periodo, el total de la contratación ha disminuido un 2,91%. En nuestro colectivo el valor más alto se produce en el 2007, sufriendo al año siguiente el primer retroceso de la década, que continúa en el año 2009; los dos años siguientes presentan un comportamiento positivo, para volver a descender de nuevo en este año de estudio. No obstante aun se está por encima de los niveles de contratación del año 2003.

Analizando la contratación en un año natural, los meses de junio y julio son los de mayor contratación de las personas con discapacidad y el mes de febrero es el que presenta el menor número de contratos. Idéntica situación se produce en el mercado total nacional.

Los hombres siguen registrando más contratos que las mujeres (58,36% y 41,64%, respectivamente), pero la diferencia entre ellos se acorta año tras año, pasando de los 31,88 puntos diferenciales en el año 2003 a los 16,71 puntos en el año 2012. En el mercado nacional total hay un mayor equilibrio en el reparto de la contratación, con el 52,93% de los contratos para los hombres y el 47,07% para las mujeres.

Las personas con discapacidad contratadas tienen un perfil profesional caracterizado por tener un nivel formativo de enseñanza secundaria obligatoria (con o sin titulación); representa el 62,28% de los contratos registrados. En la contratación total, con este nivel se formalizan el 51,87%. En cambio, es menor la representación del colectivo en los contratos con niveles educativos universitarios.

Con respecto a la distribución de los contratos por sectores, se puede afirmar que, a grandes rasgos, no hay similitud entre las personas con discapacidad y el conjunto de la población total. En ambos, es ampliamente mayoritaria la

contratación en el sector terciario, pero este sector tiene un mayor peso en las personas con discapacidad, como también ocurre en la Industria; por el contrario, los contratos en el sector primario y en la Construcción son, proporcionalmente, menores en las personas con discapacidad que en el conjunto de la población. Con respecto a las variaciones interanuales, el sector agrícola es el único que, y por tercer año consecutivo, registra un incremento en la contratación en las personas con discapacidad.

Después de cinco años de continuos descensos, en 2012 se ha registrado la menor proporción en el número de contratos indefinidos de la última década, con un decremento acumulado en el último quinquenio del 36,58%. Por el contrario, los contratos temporales han presentado incremento en ambos periodos de referencia (32,84% en el decenio, 4,70% en el quinquenio).

El 93,58% de los contratos concertados con personas con discapacidad tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el centro de trabajo y en el 6,42% de los contratos registrados se produce un cambio de residencia. Con estos datos, se constata que este colectivo es el de menor movilidad laboral de todos los colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

A fecha 31 de diciembre de 2012, el número de personas con discapacidad paradas es de 131.514, que representan el 2,71% del total de los parados estatales. Se ha producido un incremento del 19,39%, mucho mayor que el aumento en el desempleo del conjunto de la población, que ha sido del 9,64%. Podemos afirmar que las crisis esta incidiendo de manera especial en este colectivo, donde el aumento de parados en los últimos cinco años ha sido de casi el 100%.

Desde el año 2005, el número de parados aumenta año tras año, aunque en los tres últimos el ritmo de crecimiento ha sido menor que al inicio de la crisis. La media mensual de personas con discapacidad paradas en el año 2012 ha sido de 123.597, con valores por encima de esta media en los últimos cinco meses del año. Con respecto al inicio del período se ha registrado un aumento en valores absolutos de 39.244 personas.

Aunque desde el año 2007 se han ido reduciendo las diferencias porcentuales entre sexos, en las personas con discapacidad paradas son mayoría

las mujeres (51,40%), al contrario de lo que ocurre en la contratación. El incremento de los parados en los últimos ocho años es uniforme entre ambos sexos, a diferencia de lo que ocurre en los parados totales, en los que los hombres parados han aumentado el doble que las mujeres.

Las personas paradas con alguna discapacidad que no han alcanzado el título de Educación Secundaria Obligatoria (o su equivalente) es del 43,34%. En el otro extremo, los parados que poseen una titulación superior es el 9,70%. Por género, señalar que las mujeres van aumentando su peso sobre los hombres a medida que subimos el nivel formativo, llegando a los veinte puntos de diferencia a favor de las mujeres en los titulados superiores.

La distribución porcentual de las personas con discapacidad paradas entre los sectores productivos presenta diferencias con la de los parados totales, destacando los que provienen del sector terciario, que en el colectivo es del 66,38% y en el conjunto de los parados no llegan al 50%. Por otro lado, la negativa situación económica de los últimos años ha hecho que el número de parados en el sector Servicios, en la Construcción y en la Agricultura se haya triplicado desde el año 2008.

Los parados de larga duración, denominados así por llevar más de un año en esa situación, suponen más del 60%, cuando en el conjunto de la población son alrededor del 40%, por lo que la búsqueda de un puesto de trabajo es más prolongada en el tiempo, dibujando un cuadro poco alentador para los parados que tienen reconocida alguna discapacidad. En su mayoría estos parados son hombres con una deficiencia física. Existe, además, una relación directa entre la edad y la antigüedad como demandante de empleo, a mayor edad, mayor permanencia como desempleado.

En relación a las ocupaciones en las que son más contratados, el rasgo más llamativo que resulta de la comparación entre quienes tienen o no una discapacidad, es que existen escasas diferencias en la distribución de ambos colectivos, con la mayor parte de los contratos realizados en el grupo de Ocupaciones elementales. La mayor tasa de contratación de personas con discapacidad se produce en la ocupación de Empleados de venta de apuestas, con el 68,52% de discapacitados sobre el total de los contratos en esa ocupación.

POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

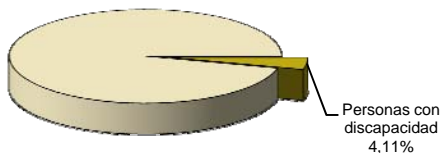
La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad realizada por el Instituto Nacional de Estadística, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio y los datos relativos al año 2011 los últimos que han sido publicados.

Para su elaboración se integran los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza este organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

El ámbito poblacional de este estudio es el colectivo de personas con edades comprendidas entre los 16 y 64 años que cuentan con certificado de discapacidad, que reside en viviendas familiares principales y cuyo grado de valoración de la discapacidad es igual o superior al 33% según el procedimiento establecido por el RD 1971/1999 modificado por el RD 1856/2009.

Distribución de las personas con certificado de discapacidad

Total personas en edad laboral: 30.706.300



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

En el año 2011, el 4,11% del total de población comprendida entre los 16 y 64 años (entendiendo como total la media de los cuatro trimestres del período), tenía reconocida una discapacidad. En números absolutos suponen 1.262.000 personas.

Con respecto al año anterior, su peso ha aumentado en 0,31 puntos, debido a la suma de dos factores: por un lado, a un incremento en el número de personas con certificado del 7,69% y por otro, a un retroceso de los que no tienen reconocida ninguna discapacidad, entre los que se han registrado 211.900 personas menos (un 0,71%).

Desde que se inició esta estadística en el año 2008, se viene produciendo este mismo comportamiento: las personas con discapacidad han ido ganando representación de forma paulatina, aumentando su número por encima del 44%; mientras que los que no tienen reconocida ninguna ha descendido en estos cuatro años un 1,57%.

Situación de las Comunidades autónomas según su posición respecto a la media nacional de personas con discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

En este mapa, aparecen coloreadas las comunidades autónomas donde el porcentaje de personas con discapacidad está por encima del valor nacional. Los valores se mueven entre el elevado 10% que suponen en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, seguida de Murcia con un 7,29%; y el 2,67% y 2,80% que representan en las comunidades de Madrid y Valencia, respectivamente.

En valores absolutos, Andalucía y Cataluña son las que mayor número de personas con certificado de discapacidad tienen reconocidas, sumando entre las dos más de un tercio del total nacional, por encima de las 459.000 personas.

Todas las comunidades autónomas han presentado en mayor o menor medida, datos positivos con respecto a la situación del año anterior, excepto Galicia que ha descendido en un 1% el número de personas en edad laboral con certificado de discapacidad.

En cuanto al comportamiento del colectivo en los cuatro años estudiados, aparecen notables diferencias en relación a la intensidad de las variaciones. Así, tres comunidades han registrado un fuerte aumento, muy por encima del dato

nacional; y solo dos, han sufrido un retroceso. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de estas variaciones.

	▲	▼
Balears, Illes	130,77	
Castilla – La Mancha	98,26	
Cataluña	89,35	
Asturias, Principado de		-2,80
Comunitat Valenciana		-4,48

Personas con certificado de discapacidad por tramos de edad y sexo

Desde que se viene realizando esta estadística, la distribución por sexos de las personas con certificado de discapacidad se ha mantenido constante, siendo este año un 54,49% hombres y el 45,51% restante mujeres. No podemos decir lo mismo con respecto a la edad, ya que los mayores de 45 años han ido ganando peso respecto a los menores de esa edad, pasando del 58% del total en 2008 a un 62% en la actualidad.

Si cruzamos ambas variables, los hombres son mayoría en todos los tramos. No obstante, la edad sigue incidiendo más sobre las mujeres, ya que del total de personas discapacitadas que pertenecen a este sexo, algo más del 65% tiene más de 44 años; cifra que se queda en el 59,52% entre los hombres.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2011/10
Menor de 25	45,0	30,9	75,9	12,11
De 25 a 44	233,4	169,8	403,2	5,55
Mayor de 45	409,3	373,5	782,8	8,41
Total	687,7	574,2	1.262,0	7,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

El perfil más frecuente del discapacitado en edad laboral sigue siendo, como en años anteriores el de un hombre con más de 44 años. Este grupo en 2011 supone el 32,43% del total, no habiendo dejado de ganar representatividad en los cuatro años de estudio. Por el contrario, son minoría las mujeres que no han cumplido aun los 25 años, ya que a este grupo solo pertenecen un 2,45% del total.

Con respecto al año anterior, y como viene ocurriendo en años anteriores, son las mujeres las que han vuelto a tener un mayor crecimiento, acumulando desde 2008 un 48,22%, superior en

más de siete puntos a lo sucedido entre los hombres.

En cuanto a la distribución por tramos de edad, todos han tenido un comportamiento positivo, siendo los más jóvenes, los que presentan una mayor variación con respecto al 2011, tal y como se recoge en la tabla anterior. Si retrocedemos al inicio de la serie, igualmente se presentan evoluciones positivas en los tres tramos de edad considerados, pero en este caso, son los mayores de 44 años los que llevan acumulado un mayor incremento, con un porcentaje del 54,37%.

Si comparamos con las personas que no presentan ningún tipo de discapacidad, son los incluidos en ese mismo grupo de edad, los que han tenido valor positivo; mientras que los encuadrados en los dos anteriores han tenido un comportamiento negativo, tanto en la variación interanual como en la cuatrienal.

Todas las comunidades autónomas presentan una distribución porcentual por sexos muy similar a la que se produce a nivel estatal. Solo algunas de ellas muestran diferencias: en la comunidad foral de Navarra y el País Vasco los hombres alcanzan porcentajes entorno al 60%; mientras que en las de Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son mayoría las mujeres.

Personas con certificado de discapacidad por grupo de deficiencia y sexo

Las personas afectadas por una discapacidad asociada a una deficiencia física son las que mayor número representan sobre el total, con un 55,37%. En el lado opuesto, las que presentan una deficiencia de tipo sensorial son las que menor peso tienen en el colectivo, con un 12,75%. Los porcentajes son muy similares en ambos sexos.

Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2011/10
Físicas y otras	384,3	314,4	698,8	6,51
Psíquicas	220,5	181,8	402,3	10,16
Sensoriales	83,0	77,9	160,9	6,91
Total	687,7	574,2	1.262,0	7,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

Los hombres son mayoría en todos los tipos de discapacidad, siendo en las asociadas a deficiencias sensoriales donde se produce la

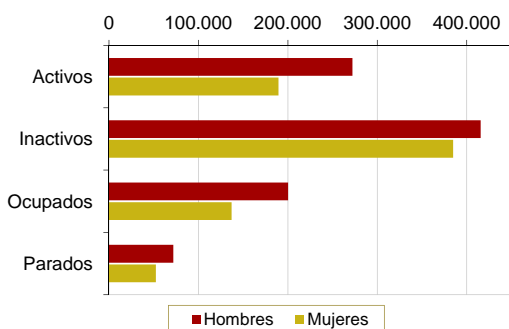
menor diferencia (algo más de tres puntos porcentuales), y en las provocadas por deficiencias físicas donde se produce la mayor disparidad (diez puntos).

El registro más frecuente continua siendo el de un hombre con alguna deficiencia de tipo físico, con un 30,45%; mientras que el grupo menos representativo es el de mujeres con discapacidades sensoriales, que suponen algo más del 6%.

El número de reconocimientos sigue aumentando en todos los tipos de discapacidad, haciéndolo en mayor medida entre las mujeres, y sobre todo entre las encuadradas en el tipo físico. Estas han acumulado en los cuatro años de estudio un incremento de más del 57% (un 52% si no diferenciamos por sexo). Este año, de los 90.100 nuevos casos, más del 47% han sido reconocidos en este tipo de discapacidad.

Relación con la actividad y sexo

Sigue siendo la característica esencial del colectivo el alto número de personas que se incluyen en la categoría de inactivos, porcentaje que se mantiene por encima del 63% del total, siendo en valor absoluto mayoritariamente hombres. Este dato varía significativamente si lo analizamos según el peso que representa en cada sexo: entre los hombres son inactivos algo más del 60% mientras que entre las mujeres se eleva al 67% (por encima de los seis puntos de diferencia).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

Si comparamos con las personas en edad laboral que no tienen reconocida discapacidad alguna, el comportamiento es muy diferente: los inactivos representan un porcentaje muy por debajo, el 23,63%, siendo en su mayoría mujeres. Al analizar según sexo, son inactivos el 16,55% de los hombres y el 30,74% de las mujeres por lo

que la diferencia entre sexos es bastante más acusada, superando los catorce puntos.

Estas diferencias también ocurren si miramos los cambios que se han producido con respecto al año anterior:

- En las personas con discapacidad, todas las variaciones han tenido signo positivo: aumentan tanto la población activa como la inactiva. Entre los primeros aumenta el número de ocupados (excepto entre los hombres) y de desempleados, haciéndolo estos en un porcentaje muy elevado (el 25,78%).
- Por su parte las personas sin discapacidad en edad laboral, han presentado variaciones negativas en todos los indicadores excepto en los activos desempleados, que aumentan, aunque en menor proporción que en el caso anterior (un 7,55%).

Tasas	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad			
Actividad	39,58	33,00	36,58
Empleo	29,11	23,88	26,73
Paro	26,45	27,65	26,95
Personas sin discapacidad			
Actividad	83,45	69,26	76,37
Empleo	65,73	53,89	59,83
Paro	21,23	22,19	21,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

En esta tabla se recogen los valores de las tasas de actividad, empleo y paro para los dos colectivos. Como ya se ha mencionado anteriormente, es muy significativa la baja participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad, con una tasa de actividad de solo el 36,58%, frente al 76,37% que supone entre los no discapacitados; así como la baja tasa de empleo. Situación contraria se produce en relación a la tasa de paro; esta es superior en más de cinco puntos entre los discapacitados.

No obstante las pautas según sexo, aunque con valores muy distintos, son las mismas para ambos colectivos: los hombres tienen una mayor tasa de actividad y de empleo mientras que las mujeres tienen una tasa de paro más elevada. Este patrón se ha mantenido inmutable desde que se vienen midiendo estos indicadores. En la siguiente tabla se recogen las variaciones que se han registrado en las tasas de ambos colectivos,

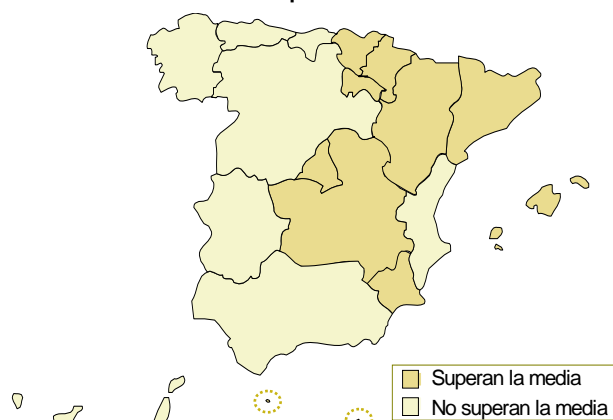
en puntos porcentuales, en ese período, y las peculiaridades según sexo:

Tasas	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad			
Actividad	1,17	5,74	3,11
Empleo	-3,71	1,88	-1,28
Paro	11,88	8,24	10,63
Personas sin discapacidad			
Actividad	-1,01	4,15	1,51
Empleo	-10,22	-2,74	-6,55
Paro	11,17	9,17	10,33

Vemos como entre las personas con certificado de discapacidad ha aumentado más la tasa de actividad, se reduce menos la de empleo, y se incrementa por igual la tasa de paro en ambos colectivos.

Las ocho comunidades coloreadas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla tienen tasas de actividad de las personas discapacitadas, por encima de la media nacional, siendo la comunidad foral de Navarra la que encabeza la lista con un 46%, seguida de Ceuta y Melilla con un 44,44% y la región de Murcia con un 42,88%. Cerraría la lista la comunidad de Las Canarias, que no llega al 30% y Extremadura con un 31%, lo que hace que en estas, la tasa de inactivos se eleve por encima del 70% en el primer caso, y sea del 69% en el segundo.

Situación de las Comunidades autónomas respecto a la media nacional de la tasa de actividad de personas con discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011

Solo tres de las comunidades españolas han registrado signo negativo en la variación interanual de la población activa: Comunitat Valenciana, Cantabria y Extremadura. Siendo además las dos primeras las únicas que siguen presentado dato negativo, si miramos la variación cuatrienal, con valores del 10,44% y 9,38% respectivamente.

Como ya hemos dicho Canarias presenta la menor tasa de actividad del colectivo en toda España, sin embargo junto a Illes Balears, son en las que mayor incremento se ha producido en la población activa desde el inicio de la serie, con porcentajes que rondan en ambos casos el 160%.

En números absolutos, Cataluña es la que concentra el mayor número de personas discapacitadas activas con casi el 18% del total; mientras que Andalucía lo hace con respecto a los inactivos con 165.200 personas, que suponen el 20,64% del total.

Personas con certificado de discapacidad ocupadas

En la siguiente tabla se recogen algunas de las características de la población activa discapacitada ocupada. Su volumen supone un 1,88% del total de ocupados estatal.

Personas con discapacidad ocupadas	2011	%	% variación 2011/10
Total	337,3	-----	3,85
Sector de actividad			
Agricultura	6,1	1,81	-32,22
Industria	38,8	11,50	-14,91
Construcción	13,2	3,91	-12,58
Servicios	279,1	82,75	9,41
Situación profesional			
Cuenta propia	36,6	10,85	6,09
Asalariados	300,2	89,00	3,45
Otros	0,5	0,15	0,00
Tipo de contrato			
Indefinidos	230,8	76,88	0,79
Temporales	69,4	23,12	13,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Año 2011.

En su gran mayoría ejercen su actividad laboral en actividades encuadradas dentro del sector Servicios, siendo además este, el único sector que muestra un crecimiento, tanto con respecto al año 2010 como en el acumulado desde 2008. Igualmente son mayoría, los que trabajan bajo relación contractual por cuenta ajena, y de estos lo hacen en más de tres cuartas partes con una relación laboral indefinida.

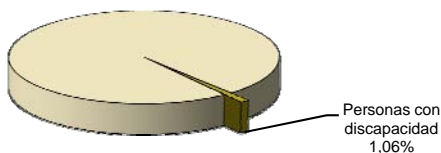
En el cuatrienio, el tipo de contrato indefinido, entre las personas con discapacidad ha crecido en un 44,43%, mientras que ha registrado una reducción del 5,13% entre los no discapacitados. Las medidas de fomento a la contratación han obtenido buenos resultados.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2012 en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Distribución de la contratación

Total nacional contratos: 14.240.991



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2012 ha sido de 150.331, que representa el 1,06% del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se registraron un total del 14.240.991 contratos, tal como queda reflejado en el gráfico anterior.

Este año se ha roto la tendencia alcista en la contratación que se había producido en los dos anteriores, con incrementos del 9,64% en el 2011 y del 2,71% en el 2010, presentando en el 2012 un descenso en la contratación del 3,32%. Esta variación interanual negativa es, además, superior a la registrada en el número total de contratos realizados en el territorio nacional, donde el descenso ha sido del 1,33%.

El número de personas contratadas ha sido de 77.635, representando el 1,30% del mercado nacional. Con estos datos, se observa que por un lado, este año se ha perdido representatividad en dicho mercado, y, además, el número de personas contratadas ha descendido el 7,92%, ya que en el año 2011 fueron 84.311 las personas con discapacidad contratadas, que representaron el 1,39%.

Este descenso de la contratación del 3,32% que se ha registrado en el último año, no ha afectado a todas las comunidades y provincias españolas. En 15 de estas se han contabilizado variaciones interanuales positivas (las coloreadas en el mapa), destacando muy por encima del resto, Santa Cruz de Tenerife con un incremento del 12,36%; así como las provincias de Segovia, Badajoz y Zaragoza que han sufrido variaciones por encima del 4,50%. En el otro extremo, Ceuta ha experimentado un descenso muy significativo del 31,84%, al igual que las provincias de Zamora, Salamanca y Huesca que han visto disminuir su contratación en más de un 22%.

Comportamiento de la contratación de personas con discapacidad respecto a 2011



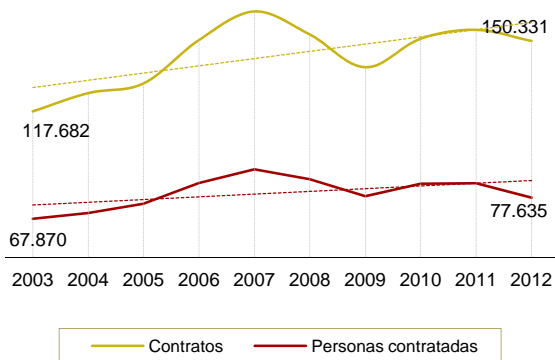
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Por comunidades autónomas, aparte de la mencionada ciudad autónoma de Ceuta, en las de Castilla y León, Galicia y Castilla-La Mancha ha caído la contratación en más del 10%, (el 12,61%, el 10,49% y 10,05%, respectivamente); mientras que la ciudad autónoma de Melilla, y las comunidades de Canarias, Murcia y Valencia son las únicas en las que ha aumentado el número de contratos realizados a discapacitados, en los dos primeros casos con una variación interanual más significativa (3,85 % y 3,19%).

Evolución anual de la contratación de las personas con discapacidad

Según los datos de los últimos diez años, la contratación en 2012 ha crecido un 27,74% con respecto al año 2003; si nos referimos a las personas contratadas, éstas han aumentado el 14,39%. En el gráfico siguiente se aprecia que el pico más alto se produjo en 2007, con 164.039

contratos, siendo a partir de este año cuando empiezan a descender, pero sin llegar aun a los niveles de los primeros años del decenio.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

Comparando nuestro colectivo con el total de la contratación nacional, en el período 2003-2012 las personas con discapacidad han tenido un comportamiento más favorable, pues mientras que entre estas los contratos han aumentado, el total de la contratación ha disminuido su volumen en un 2,91%. Igualmente ocurre en el quinquenio 2008-2012, ya que aunque haya descendido la contratación en ambos casos, entre los discapacitados lo ha hecho en menor medida, 1,92%, que en el total, 14,22%.

La línea roja del gráfico indica el número de personas contratadas en el último decenio. Muestra una tendencia muy similar a la de contratos, aunque con valores porcentuales diferentes: entre 2003 y 2012 las personas han aumentado el 14,39% (27,74% en contratos), mientras que en los últimos cinco años, han disminuido el 9,95% (1,92% en contratos).

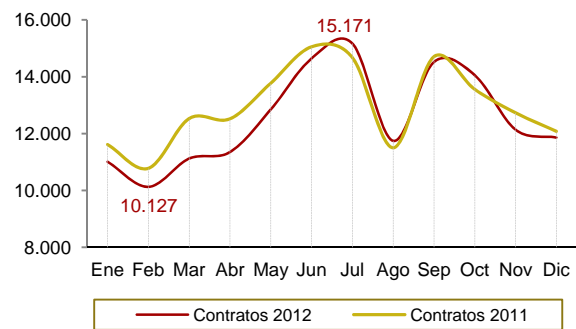
En el año 2008, cuando se refleja ya la crisis económica, la contratación de las personas con discapacidad sufre el primer retroceso de la década, con un decremento del 6,56%, pero es el año siguiente, 2009, cuando la pérdida es aún mayor, con un descenso de casi el 10%; los dos siguientes años presenta comportamientos positivos, por lo que se podía vislumbrar un cambio de tendencia, que se ha visto truncado este año al sufrir de nuevo un decremento.

Con respecto a la representatividad de las personas con discapacidad en el mercado laboral español, el aumento de la contratación en los últimos diez años ha originado, del mismo modo, un aumento en dicha representatividad, habiendo pasado del 0,80% del año 2003 al 1,06% del total de la contratación registrada en el año 2012.

Si atendemos al sexo de la persona contratada, comprobamos que el comportamiento ha sido positivo en ambos, pero con distinta intensidad: en las mujeres el número de contratos se ha incrementado un 56,20% en el último decenio, mientras que en los hombres el incremento ha sido bastante menor, el 13,05%.

Evolución mensual de la contratación de las personas con discapacidad

En este apartado se estudian los contratos iniciados en cada uno de los meses del año, no los registrados estadísticamente, por lo que su suma no tiene por qué coincidir con la contratación total reflejada en otros epígrafes.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

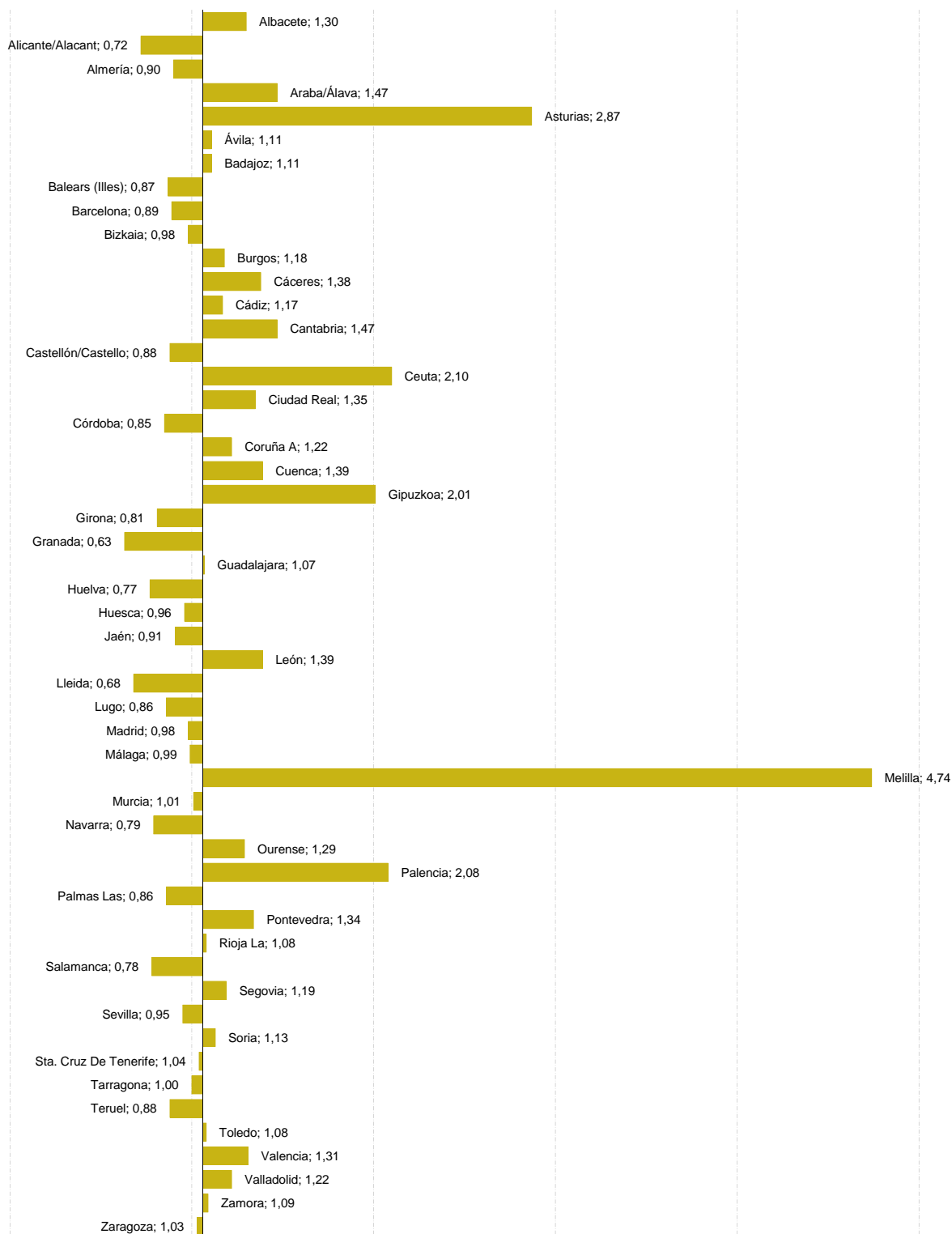
La contratación a personas con discapacidad no se distribuye de forma homogénea a lo largo del año, sino que presenta una curva con oscilaciones muy marcadas. Como en años anteriores, julio y junio han sido los meses de mayor contratación, con el 10,07% y el 9,72%, respectivamente, del total de contratos iniciados a lo largo de 2012. Febrero es, en cambio, el mes con menor contratación con solo el 6,72%.

Sólo tres meses, julio, agosto y octubre, presentan variaciones positivas con respecto a los mismos meses del año 2011. Marzo es el que tiene un mayor descenso, con una variación del -11,23%, 1.407 contratos menos. La contratación del colectivo presenta sus mejores datos en el tercer trimestre del año, ya que además de ser el de mayor volumen de contratos, es también el único con un comportamiento positivo con respecto a los datos trimestrales del año anterior.

En el comportamiento mensual de la contratación no se observan diferencias significativas en el colectivo de las personas con discapacidad con respecto a la totalidad de la contratación realizada a nivel nacional.

Localización geográfica de la contratación de personas con discapacidad

Tasas provinciales de contratación de personas con discapacidad (%)



Tasa nacional de contratación de personas con discapacidad: 1,06 %

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

El diagrama de barras de la página anterior nos muestra la tasa de contratación de las personas con discapacidad de todas las provincias españolas, situándose el histograma a derecha e izquierda del eje según su valor esté por encima del dato estatal (27 provincias) o por debajo (las 25 restantes), que para este año 2012 ha sido del 1,06%. Esta tasa de contratación estatal indica la participación de las personas con discapacidad sobre la contratación total; en este año, pues, de cada 100 contratos sólo 1 de ellos se ha suscrito con personas con discapacidad.

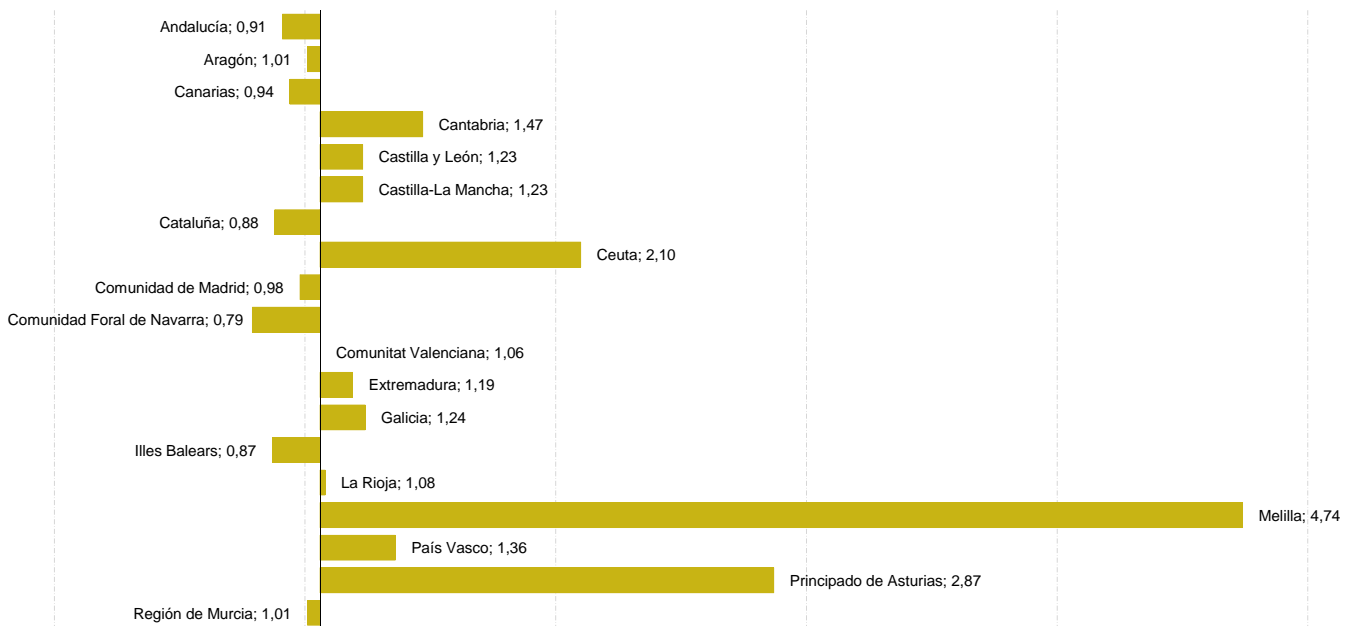
Las tasas de contratación oscilan en un rango que va desde el 4,74% de Melilla (tasa máxima) al 0,63% de Granada (tasa mínima), lo que supone un recorrido de 3,11 puntos porcentuales. Como en años anteriores, Melilla, se encuentra muy por encima del resto, seguida de Asturias y Ceuta, aunque ninguna de las dos supera el 3%. Por otro lado, junto a Granada, Lleida y Alicante

son las que cuentan con unas tasas más bajas.

En la mayoría de las provincias (35) la tasa de contratación de personas con discapacidad es algo menor que el año anterior. Tienen diferencias negativas superiores a un cuarto de punto las provincias de Ceuta, Huesca, Salamanca y León. Encabezan la lista de las provincias que han tenido una variación positiva las de Palencia y Santa Cruz de Tenerife con 0,15 puntos porcentuales más.

Las provincias que han realizado un mayor número de contratos a personas con discapacidad, han sido las de Madrid y Barcelona con el 11,16% y el 9,49% del total de contratos, respectivamente, aunque presentan tasas menores a la media nacional. Al final de este estudio. En el apartado Datos provinciales, que se incluye al final de este informe se recoge más información para este ámbito geográfico.

Tasas autonómicas de contratación de personas con discapacidad (%)



Tasa nacional de contratación de personas con discapacidad: 1,06 %
 Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Este diagrama nos muestra la misma información pero por comunidades autónomas. Ocho comunidades más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan tasas mayores a la media nacional; en otras ocho su tasa es menor y en una de ellas (la Comunitat Valenciana) se contabiliza el mismo dato que el nacional.

La mayor contratación proporcional del colectivo de discapacitados se registra en Melilla (4,74%), el Principado de Asturias (2,87%) y Ceuta (2,10%); y la menor corresponde a la Comunidad Foral de Navarra, con el 0,79%, seguida de Illes Balears y Cataluña con tasas del 0,87% y 0,88% respectivamente.

En la mayoría de las comunidades autónomas la tasa de contratación del colectivo es algo menor que el año anterior. Tienen diferencias superiores a 0,10 puntos las de Ceuta, Galicia, Castilla y León y La Rioja. Sólo aumenta la tasa en Canarias, Andalucía y la Comunidad de Madrid, aunque en ninguna con valores por encima de 0,10 puntos.

Si hacemos referencia a la evolución de la tasa de contratación de personas con discapacidad en los diez últimos años, comprobamos que, en general, la presencia de esta ha ido en aumento en la mayoría de las comunidades, pues sólo la ciudad autónoma de Ceuta, Murcia, Navarra y La Rioja arrojan saldos negativos. Entre las que presentan saldos positivos, destacan el Principado de Asturias (1,06 puntos porcentuales más), Melilla, Galicia y Canarias.

Contratos según tramos de edad y sexo

Los datos de contratación por género de las personas con discapacidad manifiestan que, aunque seguimos en la misma situación de años anteriores, en que los hombres están más representados que las mujeres (58,36% y 41,64%), la diferencia entre ellos en este año se ha vuelto a acortar. Analizando la evolución en los últimos diez años, esas diferencias entre hombres y mujeres se han ido reduciendo año tras año, para pasar de los 31,88 puntos diferenciales que los separaban en 2003 (65,94% de la contratación se realizaba con hombres y 34,06% con mujeres) a los 16,71 puntos que supone en el año 2012.

La disminución de la contratación de las personas con discapacidad registrada este año no ha incidido de igual forma en ambos sexos: mientras que los hombres han visto reducir su número de contratos un 5,18%, las mujeres han sido favorecidas con una pérdida bastante menor, el 0,60%. Si comparamos con la contratación total nacional, en la que también ha habido una disminución de su volumen del 1,33%, las diferencias por sexo son mucho más marcadas, pues mientras que los hombres han suscrito menos contratos en un 4,43%, las mujeres lo han aumentado un 2,40%. Aún así, en el mercado nacional hay un mayor equilibrio en el reparto de la contratación entre hombres y mujeres, (el 52,93% y el 47,07%, respectivamente) que el producido entre las personas del colectivo.

Tal como refleja la tabla siguiente, la contratación a personas con discapacidad no ha seguido un patrón igual en todos los tramos de edad contemplados. Analizaremos lo ocurrido en cada uno de ellos.

Después de dos años de recuperación de los contratos realizados a los menores de 25 años, en el 2012 éstos vuelven a sufrir las mayores pérdidas, con un decremento del 17,75% y ya sólo representan el 6,05% de la contratación total. Afectado a ambos sexos, con decrementos del 18,35% en hombre y del 16,81% en mujeres. Además, este tramo de edad es el único que ha sufrido una pérdida de contratación en el último decenio: hemos pasado de 17.456 contratos en el 2003 a 9.089 en el 2012, lo que en términos relativos se traduce en un descenso del 48%. Esto ha provocado que los menores de 25 años hayan perdido mucho peso respecto al resto de tramos de edad, pasando del 14,83% al principio de la década, al mencionado 6,05% en 2012.

Como viene siendo habitual, el intervalo de edad que acumula un mayor porcentaje de contratos formalizados por personas con discapacidad es el de 25 a 45 años, que se cifra en un 58,35% del total; en el caso de la contratación total nacional, este grupo de edad concentra el 61,67%.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Menor de 25	5.525	3.564	9.089	-17,75
De 25 a 45	51.718	35.994	87.712	-3,80
Mayor de 45	30.483	23.047	53.530	0,49
Total	87.726	62.605	150.331	-3,32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Por último, los contratos realizados a mayores de 45 años son los únicos que se han mantenido estables en este último año, con una ligera subida del 0,49%; con una mejor incidencia entre las mujeres, en las que la variación interanual ha sido del 1,06%. En el año 2003 este grupo de edad representaba el 20,19% de la contratación y ha pasado a ser el 35,61% en el 2012, lo que convierte a las personas con discapacidad mayores de 45 años en una seña de identidad del colectivo en cuanto a representación sobre el total de la contratación. En la contratación total nacional, el 20,87% de los contratos se realizan a este grupo de edad.

El perfil más usual en la contratación es el de un hombre con edad comprendida entre los 25 y 45 años, siendo el menos representativo el de las mujeres con menos de 25 años.

Contratos según tipo de discapacidad y sexo

De los 150.331 contratos registrados, en el 45,42% (68.284 contratos) no consta el tipo de discapacidad del contratado, bien porque esa información no ha sido recogida en su demanda de empleo o porque dicha discapacidad no ha sido declarada en el contrato que han suscrito. De los 82.047 contratos en los que si se conoce el tipo de discapacidad del contratado, el 64,70% tiene reconocida alguna deficiencia física, algo más del 16% son discapacitados psíquicos, el 18,35 son sensoriales y el 0,89% restante presentan alguna deficiencia del lenguaje.

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
No declarada	40.723	27.561	68.284	-2,18
Físicas	31.572	21.511	53.083	-4,12
Psíquicas	6.938	6.243	13.181	-7,68
Sensoriales	8.035	7.021	15.056	-1,53
Del lenguaje	458	269	727	-4,47
Total	87.726	62.605	150.331	-3,32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En todas las categorías que componen esta tabla, se ha producido una disminución en el número de contratos registrados, siendo el más significativo el ocurrido entre las personas con discapacidades psíquicas, donde la variación interanual negativa ha sido del 7,68%. No obstante, en valores absolutos el mayor descenso se ha producido en el grupo de personas que tienen reconocida una discapacidad de tipo físico, entre las que se han realizado 2.280 contratos menos que el año anterior, lo que supone más del 44% del total de la caída en la contratación del colectivo

Contratos según nivel formativo y sexo

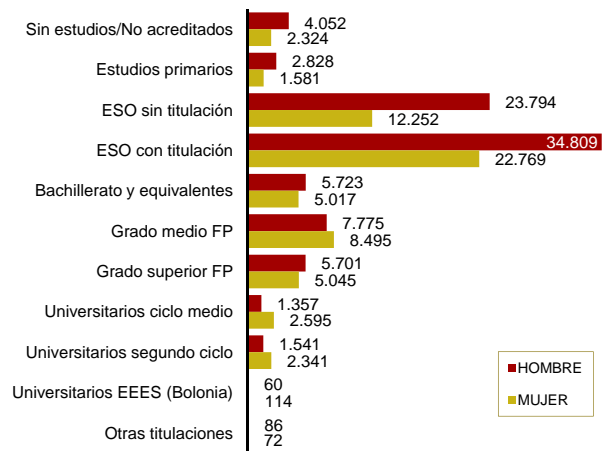
Si atendemos a los niveles formativos que figuran en los contratos realizados, solo en el 4,24% de los casos, se han celebrado con personas discapacitadas incluidas en la categoría de Sin estudios (donde se computan aquellas personas que efectivamente no los tiene o que no los ha acreditado), porcentaje que sube al 10,13% en la contratación general.

El nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados con discapacidad es el de Enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representan el 62,28%, al igual que ocurre en el total de la contratación

nacional, aunque en este caso suponen el 51,87%. Con respecto a las personas que han obtenido un título de educación superior, se han firmado el 7,14% con aquellos que han conseguido el título de formación profesional de segundo grado y el 5,33% con los que acreditan una titulación universitaria (6,37% y 9,56% en los datos de la contratación estatal).

Si atendemos a los datos según el género de las personas contratadas, y tal como se aprecia en el gráfico siguiente, podemos señalar que en los niveles más bajos predominan los hombres, mientras que en los de mayor cualificación son mayoría las mujeres:

- Del total de contratos realizados a mujeres, el 62,18% se firmaron con un nivel educativo menor que el Bachillerato, el 21,63% poseían algún título de FP y el 8,07% eran tituladas universitarias.
- En los hombres, un porcentaje mayor (74,64%) firman contratos con niveles formativos menores que el Bachillerato, el 15,36% tenían titulación en FP y solo el 3,38% eran universitarios.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

La variación interanual por niveles formativos no es homogénea. El descenso en el número de contratos realizados a personas con discapacidad ha afectado a la mayoría de ellos; solo se han producido incrementos en el grupo de los que han cursado únicamente Estudios primarios y los que poseen algún grado de Formación Profesional. Además, según el sexo podemos señalar:

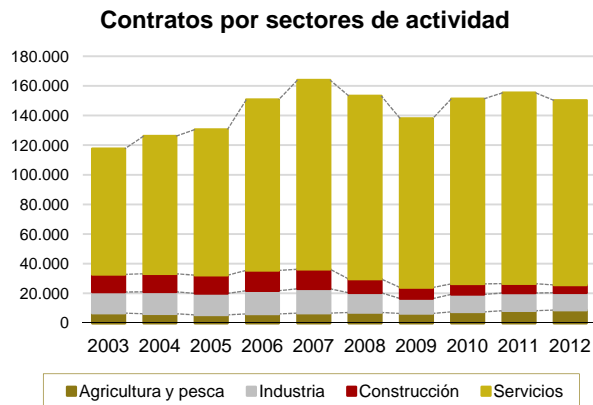
- Entre los hombres descienden los contratos en todos los niveles formativos excepto los que tienen Estudios primarios.

- En las mujeres han disminuido los contratos en las encuadradas en las categorías de Sin estudios, ESO (con y sin titulación) y en las Universitarias de 2º ciclo.

Evolución anual de la contratación por sectores

Siguiendo la tónica de años anteriores, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos con el 82,86%, Industria, en segundo lugar, representa el 7,75%, Agricultura el 5,88% y Construcción el 3,50%.

En la comparación con la distribución sectorial de la totalidad de la contratación en el territorio nacional, se aprecian diferencias significativas. En las personas con discapacidad el sector Servicios tiene un mayor peso (más de 8,5 puntos porcentuales de diferencia), al igual que en la Industria, donde están 2 puntos por encima. Por el contrario, tienen menor relevancia en tanto en Agricultura como en Construcción, sectores en los que la contratación nacional supone el 12,98% y el 7,07% respectivamente.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

En el año 2012 los contratos de las personas con discapacidad del sector agrícola son los únicos que, y por tercer año consecutivo, experimentan mejoría en su situación, al registrar un incremento del 5,74% en su volumen. La Construcción vuelve

a ser el sector que presenta un mayor decremento, con casi un 16% menos de contratos. Industria y Servicios han tenido comportamientos muy similares, con una reducción en la contratación de algo más del 3% en ambos casos.

Sector económico	Personas con discapacidad		% variación 2012/11
	2003	2012	
Agricultura	6.736	8.843	5,74
Industria	14.260	11.657	-3,18
Construcción	11.842	5.262	-15,92
Servicios	84.844	124.569	-3,31
Total	117.682	150.331	-3,32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Para analizar la trayectoria de los contratados por sectores de actividad, compararemos la variación quinquenal y la de los últimos diez años. Comprobamos que la Agricultura es el sector que presenta un mejor comportamiento, en ambos periodos con incrementos del 23,59% y del 31,28%, respectivamente. El sector Servicios no ha tenido variación apenas en el quinquenio (0,83%), pero sí ha tenido un fuerte incremento en el acumulado de diez años (46,82%), habiendo presentado decrementos sólo en los años 2007, 2008 y 2012. La Industria y la Construcción han sufrido importantes descensos, tanto en los datos acumulados de los últimos cinco años (12,69%, y 43,01%, respectivamente), como en el del decenio (-18,25% y -55,56%); éste último sector empezó con variaciones interanuales negativas en 2006/2007, antes incluso del comienzo general de la crisis económica, y ha continuado hasta el momento actual.

Si tenemos en cuenta para el análisis la contratación por provincias, comprobamos que en diez de ellas (Melilla, Guipúzcoa, Madrid, Asturias, Segovia, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Baleares, Valladolid y Las Palmas) han tenido un porcentaje de contratos superior al 90% en el sector Servicios, llegando en el primer caso a estar por encima del 96%. En las provincias de Badajoz, Jaén, y Córdoba los contratos a personas con discapacidad en el sector agrícola superan el 25% de la contratación.

Actividades económicas más relevantes en la contratación

Hay un total de 38 actividades económicas que presentan tasas de contratación de personas con discapacidad superiores a la nacional, que como hemos referido con anterioridad, es del 1,06%. Estas actividades económicas suman un total de

84.634 contratos lo que suponen el 56,30% de la contratación.

Las actividades económicas recogidas en la tabla de la página siguiente son aquellas que, por un

lado, han registrado un mayor volumen de contratos y que, además, superan la tasa estatal de contratación del colectivo. Todas ellas, menos la de Industrias de la alimentación, se encuadran en el sector Servicios.

Analizando las actividades en cuanto al número absoluto de contratos, comprobamos que el 14,29% de los suscritos con las personas con discapacidad se formalizaron en la actividad económica de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con una tasa del 4%, seguido de Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que con el 9,84% de los contratos contabiliza la mayor tasa, el 7,76%. Estas dos primeras actividades de la tabla coinciden con las del año anterior.

De las diez actividades económicas de la tabla, en cinco de ellas las variaciones interanuales han

sido positivas: Servicios a edificios (3,42%), Actividades administrativas de oficina (12,44%), Transporte terrestre (13,40%), Industrias de la alimentación (17,89%) y Actividades postales (22,02%). Entre las actividades con variaciones negativas destaca la de Administración pública y defensa, con una disminución de casi el 37% en la contratación.

En cuanto a la tasa de contratación de las personas con discapacidad, las actividades que han realizado un mayor número de contratos a personas del colectivo con respecto al total de los registrados en las mismas, han sido las de Actividades de servicios sociales sin alojamiento (7,76%), Otras industrias manufactureras (4,70%), Servicios a edificios y actividades de jardinería (4%), Otros servicios personales (3,12%) y Fabricación de material y equipo eléctrico (2,97%).

Actividades económicas ⁽¹⁾	Contratos personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)
Servicios a edificios y actividades de jardinería	21.486	4,00
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	14.794	7,76
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	7.599	2,29
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	6.751	2,00
Otros servicios personales	4.397	3,12
Asistencia en establecimientos residenciales	3.645	1,42
Transporte terrestre y por tubería	3.640	1,45
Industrias de la alimentación	2.590	1,31
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.980	1,94
Actividades postales y de correos	1.956	1,41

(1) Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa nacional de contratación de las personas con discapacidad (1,06 %), presentan mayor número de contratos.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación según modalidad y sexo

Las modalidades más utilizadas en la contratación a personas con discapacidad fueron las de Eventual por circunstancias de la producción (31,37%), Obra o servicio (30,43%) y la de Interinidad (16,93%), sumando entre las tres más de las dos terceras partes de los contratos (el 78,73%). En la contratación estatal total son estas mismas modalidades las más usadas para la realización de contratos, representando un porcentaje aun más elevado, el 88,26%.

Los contratos de interinidad son la única modalidad de contratación en la que el porcentaje de representación femenina supera a la masculina (54,07% y 45,93%, respectivamente).

En los contratos por jubilación parcial el porcentaje de contratos realizados a hombres es el mayor, con casi el 80%, aunque su volumen es muy poco significativo. Con gran volumen de contratación y con un alto porcentaje masculino destacan los Obra o servicio, en los que los hombres firman el 64,11% de los mismos.

En la variación interanual 2012/2011 sólo presentan variaciones positivas seis tipos de contratos: Eventual, Indefinido ordinario, Relevo, Jubilación parcial, Sustitución por jubilación anticipada, y con una variación muy por encima del resto, el de Indefinidos a personas con discapacidad.

En la evolución de los últimos cinco años, vemos comportamientos muy positivos en los contratos Indefinidos a personas con discapacidad ordinarios (157,91%) y en los de Jubilación parcial (88,89%), destacando en estos últimos el gran peso de las mujeres, que casi ha multiplicado por cinco su número en este período. Los peores datos se han registrado en los Indefinidos y en los de Conversión, ambos de fomento de la contratación indefinida, con valores negativos cercanos al 94% entre los primeros y del 98%, entre los segundos.

Si tenemos en cuenta sólo la contratación temporal, observamos que el 36,15% de la misma

tiene una duración indeterminada; así como, que entre los restantes contratos que si fijan su duración, el 33,27% no superan el mes de vigencia. El aumento en la precariedad de la contratación se plasma en que son éstos últimos los que mayores incrementos han tenido, tanto en el último quinquenio como decenio, con porcentajes positivos del 41,03% y del 85,94% respectivamente. En cambio, los contratos que se firman para un período de más de 12 meses son los que han presentado un comportamiento más desfavorable en los últimos cinco años, con casi un 50% de disminución, siendo la variación registrada entre los años 2011-2012 la más pronunciada.

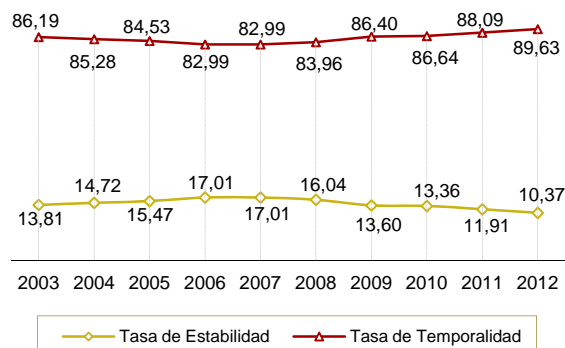
Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Eventual circunstancias de la producción	27.494	19.672	47.166	6,55
Obra o servicio	29.326	16.419	45.745	-5,05
Interinidad	11.687	13.758	25.445	-5,73
Temporal personas con discapacidad	8.897	5.762	14.659	-4,91
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	3.269	2.387	5.656	292,23
Conversion ordinaria	3.181	1.950	5.131	-0,87
Indefinido ordinario (bonificados/no bonificados)	2.193	1.494	3.687	46,14
Indefinido personas con discapacidad (fomento contratación indefinida)	484	329	813	-85,80
Formación	422	322	744	-34,79
Otros	312	252	564	-4,24
Indefinido fomento contratación (fomento contratación indefinida)	155	77	232	-89,34
Relevo	119	74	193	12,87
Prácticas	55	48	103	-18,90
Conversion fomento contratación indefinida	47	27	74	-94,98
Jubilación parcial	54	14	68	33,33
Sustitución jubilación anticipada	31	20	51	2,00
Total	87.726	62.605	150.331	-3,32

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Tasas de estabilidad y temporalidad

El 10,37% del total de contratos a personas con discapacidad se suscribieron en la modalidad de indefinidos y el 89,63% de forma temporal.

Después de cinco años de continuas bajadas, en 2012 se ha registrado la tasa de estabilidad más baja de los últimos diez años: 6,64 puntos menos que cuando comenzó la crisis, en 2007 y 3,44 puntos menos que en el 2003. Si bien el número de contratos realizados al colectivo es superior en la actualidad, a los formalizados al inicio del período, no ha sido a causa de las relaciones laborales indefinidas, que han descendido algo menos del 5%, sino al fuerte aumento de casi el 33% que muestran las temporales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

Los valores de las tasas de estabilidad y temporalidad del colectivo en el 2012, no

presentan demasiadas diferencias con las registradas en la contratación total a nivel estatal (10,06 % y 89,94%), rompiéndose el mejor comportamiento que habían demostrado, hasta ahora, las personas con discapacidad.

La evolución de la contratación indefinida entre los discapacitados no nos proporciona una visión optimista. Se han reflejado pérdidas de contratos del 15,78% respecto al 2011 y del 36,58% en los últimos cinco años; muy diferentes a las ocurridas en el global de la contratación nacional, donde se ha registrado una variación interanual positiva del 29% y una disminución acumulada desde el 2003 del 24,68%, casi doce puntos inferior.

Como se ha mencionado anteriormente, la contratación temporal de las personas con discapacidad, ha mostrado una tendencia al alza tanto en los últimos diez años (32,84%) como en el quinquenio (4,70%) siendo la responsable del mantenimiento del volumen de contratación en el colectivo. No ha sido así en el total de relaciones laborales realizadas en el país, ya que lleva acumulada una caída del 14,22% desde el año 2008, lo que nos ha devuelto a un nivel de contratos inferior incluso al del año 2003,(algo más de 14 millones), motivado por descensos tanto en temporales como indefinidos.

Por tramos de edad, se detectan ciertas diferencias en relación a las variaciones en la estabilidad de la contratación en los últimos cinco años:

Contratos	<25	25 a 45	>45	Total
Indefinidos	-57,29	-39,83	-24,18	-36,58
Temporales	-27,32	-0,01	23,57	4,70
Total	-32,07	-6,39	15,86	-1,92

- Los más jóvenes han sido los más perjudicados, al tener el mayor descenso de la contratación tanto en relaciones temporales como indefinidas. Si en 2008 los jóvenes representaban alrededor del 9% de los contratos realizados en ambas modalidades, en la actualidad se ha reducido a valores en torno al 6%.
- Solo se ha registrado un aumento de la contratación entre los mayores de 45 años, consecuencia de un incremento de la temporalidad. Igualmente, las personas de esta edad han pasado de suponer algo más del 30% tanto en contratos estables como temporales, a cifras que rondan el 36% en ambos casos.

En el mapa siguiente se han coloreado las provincias que superan la tasa de estabilidad nacional del 10,37%. Destacan positivamente, las provincias de Teruel y Girona, con unas tasas del 21,65% y del 19,08%. Jaén y Melilla son las que arrojan las tasas de estabilidad más bajas, con el 4,45% y 5,14%, respectivamente.

Distribución provincial según su posición respecto a la tasa nacional de estabilidad en la contratación de personas con discapacidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Si observamos el mapa, las provincias con una mayor estabilidad de la contratación se concentran en el noreste y levante peninsular así como en los archipiélagos canario y balear. Mientras que las que presentan una mayor tasa de temporalidad se localizan en la mitad sur del país.

Rotación de la contratación

Entendiendo la rotación en la contratación como el cociente entre el número de contratos registrados y el número de personas que han sido contratadas, entre las personas con discapacidad este indicador, el índice de rotación, es de 1,94 (1,84 en el 2011); o lo que es lo mismo, 77.635 personas discapacitadas han firmado 150.331 contratos.

	Nº contratos	Nº personas contratadas
De 1 contrato	50.453	50.453
De 2 contratos	28.874	14.437
De 3 contratos	16.830	5.610
De 4 contratos	10.204	2.551
De 5 a 10 contratos	22.751	3.547
De 11 a 15 contratos	6.754	538
Más de 15 contratos	14.465	517

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Es algo más elevado entre las mujeres (1,99) que entre los hombres (1,90). Y es inferior entre las

personas con discapacidad que en el mercado laboral general, donde el dato es del 2,38. En ambos casos se ha producido la misma tendencia a un aumento de este índice: en 2003 este se situaba en 1,73 y 2,16 para la contratación de discapacitados y total, respectivamente.

Prácticamente el 65% de las personas del colectivo contratadas (casi dos tercios) suscribieron un único contrato de trabajo, absorbiendo el 33,56% del total de los realizados en 2012 (un tercio). Por otro lado, el 1,36% (1055 personas) firmaron más de 10 contratos a lo largo del año, el 14,11% del total (21.219).

Si vemos el comportamiento de este índice en el territorio nacional, las dieciséis provincias coloreadas en el mapa tienen un valor por encima de la media.

Distribución provincial según su posición respecto al índice de rotación de la contratación de personas con discapacidad nacional



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

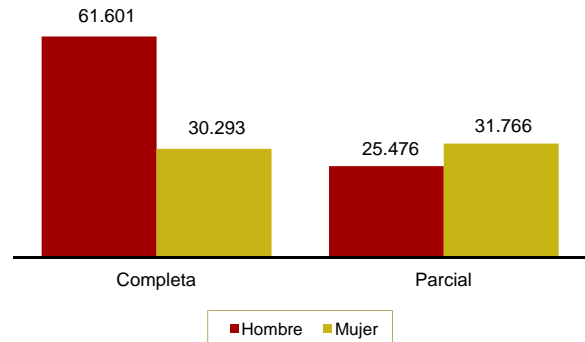
Las provincias de Asturias (2,67), Araba (2,58) y Gipuzkoa (2,55) presentan los valores más altos. Los índices más bajos se registran en la comunidad catalana, en las provincias de Girona (1,46), Lleida (1,47) y Tarragona (1,54).

Contratos según jornada laboral y sexo

La mayor parte de los contratos se firman a jornada completa (61,62%); a tiempo parcial, el 38,38%.

El número de contratos a jornada completa sigue reduciéndose, a un ritmo más elevado incluso que el año anterior: la variación 2011-12 ha sido del 9,48% frente al 0,29% del período 2010-11. En el acumulado de los últimos cinco años, el descenso de la contratación en este tipo de jornada ha sido del 16,13%.

En cambio, el comportamiento de los contratos a tiempo parcial ha sido completamente diferente. En los últimos diez años, el ritmo de crecimiento ha sido continuo, acumulando al final del periodo un incremento del 158,22%, (que se traduce en 35.074 contratos más). Esto ha supuesto que el peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total haya pasado del 18,91% en 2003 al porcentaje ya mencionado del 38,38% en este año.



No se incluyen 1.195 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Si en el análisis introducimos la variable sexo, vemos que más de las dos terceras partes de los contratos a tiempo completo se han realizado con hombres (67,03%), siendo las mujeres mayoritarias en los contratos celebrados a tiempo parcial (55,49% del total).

Los contratos a tiempo parcial han aumentado en ambos sexos, entorno a un 8%; mientras que los celebrados a jornada completa se han reducido, registrándose el mayor descenso entre los hombres, un 10,12% frente al 8,17% que ha supuesto entre las mujeres.

Comparando las características de nuestro colectivo en la jornada a tiempo parcial con respecto a la totalidad de la contratación estatal, vemos:

- El peso de la contratación parcial es mayor entre los discapacitados (38,38% frente a 34,50%).
- También el peso es mayor en las mujeres con discapacidad (51,19%) que en el total de mujeres (45,59%).
- Por primera vez, en los últimos cinco años, el incremento en el número de contratos a tiempo parcial ha sido mayor en la contratación nacional.

Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad contratadas

Sexo	Nº contratos*			Tasa de movilidad	% variación 2012/11
	Permanecen	Se mueven	Total		
Personas con discapacidad	140.629	9.649	150.278	6,42	3,72
Total	12.502.223	1.692.736	14.194.959	11,92	-4,24

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,04% del total de la contratación en el caso de personas con discapacidad a nivel estatal y el 0,32 en el total de contratación nacional.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

Con respecto a las personas con discapacidad es necesario destacar que la tasa de movilidad es bastante menor que la registrada en el mercado laboral nacional, tal como se refleja en la tabla anterior, debido a las particularidades propias del colectivo. En este año 2012 ha sido del 6,42% (5,99% en 2011), mientras que en el mercado general ha sido algo menos del doble (11,92%).

Los contratos que han generado desplazamiento interprovincial en las personas con discapacidad han experimentado un aumento del 3,72%; en cambio, en la contratación general se ha producido una disminución en el número de desplazamientos del 4,24%.

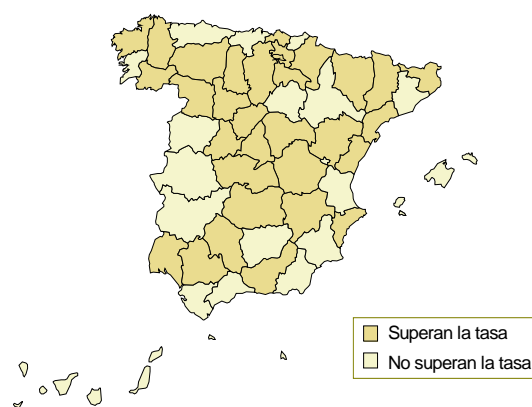
Las 31 provincias españolas coloreadas en el siguiente mapa (casi el 60% del total) presentan tasas de movilidad interprovincial superiores a la tasa nacional.

Entre las provincias con una tasa más elevada, y al igual que el año anterior, se encuentra la de Guadalajara, que con una movilidad del 23,47% casi cuadruplica la media nacional registrada para el colectivo. Le siguen las provincias de Toledo (18,90%), La Rioja (15,50%), y las de Girona, Castellón y Lugo todas ellas con tasas por encima del 13,50%. Las dos provincias que encabezan los índices de movilidad, presentan sobre todo una alta movilidad de salida, alcanzando a su vez los valores más altos, con tasas del 30,96% y el 24,08%, por lo que podemos considerarlas como las provincias más emisoras.

Por el contrario, encabeza la relación de provincias que presentan una movilidad interprovincial más baja, Melilla con un dato del

1,30%, seguida de Santa Cruz de Tenerife, Asturias y Las Palmas con valores que en ningún caso llegan al 3%.

Distribución provincial según su posición respecto a la tasa nacional de movilidad de las personas con discapacidad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Las dos provincias que presentan una mayor tasa de entrada de trabajadores (más receptoras) han sido las de La Rioja (un 16,29%) y Lugo (con un 15,51%).

Madrid, y a gran distancia, Barcelona y Sevilla siguen siendo las tres provincias que presentan un mayor saldo positivo, mientras que Murcia y Cádiz son las que cuentan con un mayor saldo negativo.

Tres actividades aglutinan más de la cuarta parte (el 26,24%) de los contratos que han tenido algún tipo de movilidad: Actividades relacionadas con el empleo, Agricultura y la de Servicios a edificios. Por otro lado, entre las actividades que han tenido un volumen significativo de contratos realizados a discapacitados, presentan una mayor tasa de movilidad, las de Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión con un 25,40% seguida de Otras actividades profesionales, científicas y técnicas con un 19,83%.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

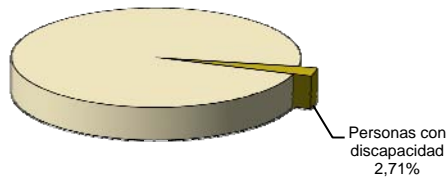
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2012, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

Distribución de las personas paradas

Total nacional parados: 4.848.723



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

A fecha 31 de diciembre de 2012, el número de personas con discapacidad paradas es de 131.514, que representan el 2,71% del total de los parados totales. El total de personas del colectivo que demandaron empleo a esa misma fecha ascendió a 205.356. De estas, el 64,04% son las que se consideran como paro registrado, al ser excluidos los demandantes que contempla la norma reguladora como no computables.

Con respecto al año anterior, se constata un ascenso de 21.355 personas paradas más y por tanto una variación positiva del 19,39%, aumento mucho más significativo que el experimentado entre los parados totales nacionales, con una variación interanual del 9,64%. Esta situación que viene repitiéndose en los últimos años, nos lleva a afirmar que en las personas con discapacidad la crisis está incidiendo de forma especial, y más, si comparamos con lo ocurrido en otros colectivos de interés para el empleo. La siguiente tabla recoge las variaciones interanuales de cada uno

de ellos, así como lo ocurrido en los últimos cinco años:

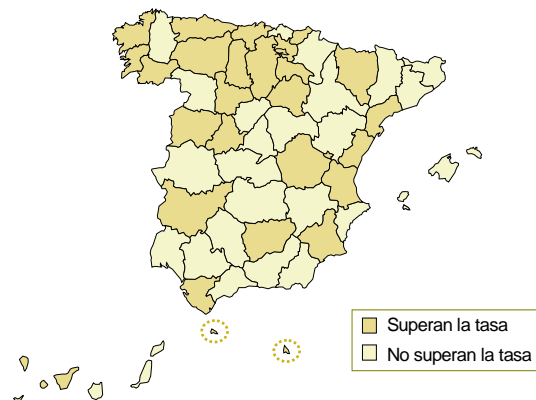
Colectivos	% Variación 2012-11	% Variación 2012-08
Mujeres	10,31	57,22
< 30 años	1,59	21,13
> 45 años	15,22	81,20
Extranjeros	-2,21	48,93
Discapacitados	19,39	99,59

Los demandantes parados del colectivo de discapacitados, prácticamente se han duplicado en el último quinquenio.

El 52% de las provincias españolas tienen una tasa de personas con discapacidad paradas, superior a la nacional (las coloreadas en el mapa). Con respecto al año anterior, la situación ha mejorado levemente, puesto que el número de provincias que superan la tasa nacional de parados se ha reducido en tres.

Como viene ocurriendo en los últimos años, el mayor porcentaje de parados con discapacidad en relación al total de sus demandantes se contabiliza en las ciudades de Melilla (6,74%) y Ceuta (4,88%); las provincias donde suponen una menor representación son las de Teruel (1,58%), Lleida (1,85%) y Navarra (1,90%).

Distribución provincial según su posición respecto a la tasa nacional de demandantes parados con discapacidad



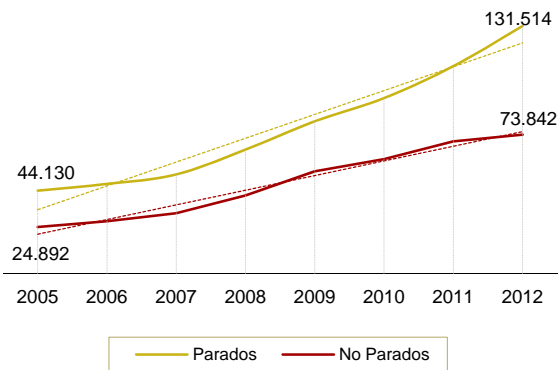
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Con respecto al año 2011, la provincia que más representación de personas con discapacidad ha perdido con respecto a sus parados totales ha sido la de Jaén; por el contrario, en las provincias de Castellón y Tarragona, han ganado peso. Estableciendo esta comparación con respecto a la variación quinquenal (2008/2012), son las

mismas provincias (aunque en distinto orden) las que muestran un aumento en la representación de los discapacitados parados. Y solo cuatro provincias de las 52 que componen el territorio nacional, se encuentran en el caso contrario: Valladolid, Lugo, Palencia y Teruel.

Evolución anual

El gráfico de evolución de las personas con discapacidad tanto paradas como no paradas muestra la tendencia de los últimos ocho años. No se muestran los datos del último decenio, como en el capítulo de contratos, debido a que a partir del mes de junio de 2005 se produjo un cambio en la forma de medir el paro registrado, con la entrada en funcionamiento del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), como herramienta de coordinación entre Comunidades y Estado, para integrar y compartir la información sobre el empleo. Esto impide la comparación con años anteriores a esa fecha.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012.

De las 205.356 personas con discapacidad registradas como demandantes de empleo, el 64,04% están consideradas como paradas y el 35,96% como no paradas; en el mercado nacional total, estos porcentajes son 76,47% y 23,53%, respectivamente.

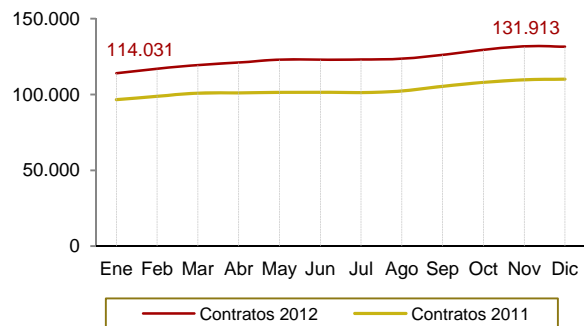
Se observa que el número de personas con discapacidad inscritas en las Oficinas de Empleo sigue aumentando año tras año, aunque en los tres últimos, el ritmo de crecimiento ha sido inferior al experimentado al inicio de la crisis. Sí es de destacar que en 2012, no se ha producido un aumento en proporciones parecidas entre parados y no parados; mientras que los primeros han sufrido una subida del 19,39%, en los no parados este incremento ha sido del 5,10%. En el total nacional, aún se producen mayores diferencias entre los dos tipos de demandantes,

aumentando un 9,64% los parados y disminuyendo el 0,19% los no parados.

En la evolución de los últimos ocho años, se comprueba que el incremento de las personas con discapacidad que demandaban empleo ha sido bastante considerable, puesto que la variación registrada entre 2005/2012 ha sido casi del 200% (la cifra de inscritos tanto parados como no parados, se ha triplicado). En el total de los demandantes, el incremento en este periodo ha sido bastante menor, el 108,74% (130,57 los parados, 59,61% los no parados).

Evolución mensual de las personas con discapacidad paradas

El gráfico siguiente nos muestra que el número de parados ha ido aumentando mes a mes durante el año 2012, a excepción del mes de diciembre, en el que se produce un ligero retroceso. Por lo tanto, la cota más baja de paro se registró en enero y la más alta en el mes de noviembre. Este comportamiento no es exactamente igual al de años anteriores, en los que aunque también la línea del gráfico era ascendente, se producía una bajada de parados en los meses estivales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2011-2012.

En relación a las variaciones experimentadas en el número de personas con discapacidad paradas con respecto al mismo mes del año anterior, no aparece ninguno que haya presentado una variación negativa en el número de parados, siendo los meses de mayo, junio y julio donde el incremento ha sido mayor, superior al 21%; el mes con una variación menor ha sido enero, con un 18%. En el total de parados a nivel nacional, es también en los meses de mayo y julio donde se producen los mayores incrementos, pero con porcentajes bastantes menores, en torno al 12%.

La media mensual de personas con discapacidad paradas durante el año 2012 ha sido de 123.597,

manteniéndose por encima de esta cifra los últimos cinco meses del año. Lejos de las cifras manejadas al principio del período estudiado, estando la más baja en el año 2005 con 39.244 parados de media. En valores absolutos, son 20.514 parados más que en el 2011.

Personas paradas según tramos de edad y sexo

Por sexo, las personas con discapacidad paradas se distribuyen al 48,60% hombres y 51,40% mujeres, una diferencia de 2,80 puntos porcentuales a favor de las mujeres. Desde el año 2007 en que se produce la mayor diferencia entre hombres y mujeres (8,79 puntos más las mujeres), ésta se ha ido reduciendo año tras año, hasta llegar a la cifra mencionada anteriormente para 2012, por lo que progresivamente han ido perdiendo representatividad las mujeres, hasta alcanzar unos porcentajes más equilibrados en la actualidad.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Menor de 25	6.206	3.913	10.119	11,59
De 25 a 45	33.602	29.623	63.225	16,38
Mayor de 45	24.114	34.056	58.170	24,39
Total	63.922	67.592	131.514	19,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Las variaciones interanuales han afectado de igual forma a ambos sexos, ya que a la subida general del 19,39% de parados, han contribuido con el 19,55% los hombres y el 19,23% las mujeres. El comportamiento del paro registrado del total estatal arroja, a la vez que cifras más bajas, variaciones más diferenciadas por sexo, el 8,97% en hombres y 10,31% en mujeres.

Examinando la evolución de los ocho últimos años, encontramos que el aumento de los parados en los hombres es similar en las personas con discapacidad y el total de los parados, mientras que en las mujeres las variaciones son muy diferentes entre el colectivo y la totalidad, con valores porcentuales que se duplican en las discapacitadas. La siguiente tabla muestra esta situación:

	Hombres	Mujeres	Total
Colectivo	199,46	196,66	198,01
Total	182,63	95,11	130,57

Por tramos de edad, la mayor proporción de parados se encuadran en el grupo de 25 a 45

años con el 48,07%; el 44,23% son mayores de 45 años y el 7,69% restante son jóvenes menores de 25 años.

El ritmo de crecimiento en 2012 respecto al año anterior, se ha acentuado de nuevo entre los mayores de 45 años. El peso que representan estos con respecto al total ha ido creciendo de forma progresiva año tras año: el dato de este año está diez puntos por encima de lo que suponía en 2005 (el 34,08%).

En el apartado final de este documento se recogen diversas tablas con datos provinciales y autonómicos desglosando la información sobre las personas con discapacidad paradas, en diferentes variables.

Distribución de las personas paradas según tipo de discapacidad y sexo

El 46,85% de los parados con discapacidad presentan una discapacidad física, el 22,97% una psíquica, el 13,75% sensorial y sólo el 0,85% una discapacidad del lenguaje (el 15,58% restante no han declarado en sus demanda qué tipo de discapacidad tienen reconocida).

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
No declarada	9.893	10.601	20.494	35,43
Físicas	28.628	32.984	61.612	16,38
Psíquicas	16.031	14.175	30.206	17,39
Sensoriales	8.681	9.404	18.085	17,48
Del lenguaje	689	428	1.117	16,23
Total	63.922	67.592	131.514	19,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Por sexo, los hombres son mayoría en las discapacidades psíquicas y en las relacionadas con el lenguaje, y las mujeres en las físicas y las sensoriales.

Todas las categorías han presentado subidas en el número de parados con respecto al año anterior. Sin considerar la categoría de "no declarada", las variaciones interanuales más altas se han producido en el grupo de hombres, con una discapacidad sensorial, con un incremento del 18,12%, y entre las mujeres con alguna discapacidad psíquica, con el 17,91%. Las variaciones más bajas se han registrado, entre los varones que presentan una discapacidad en el lenguaje, y las mujeres con discapacidades físicas en ambos casos en un porcentaje del 16,19%.

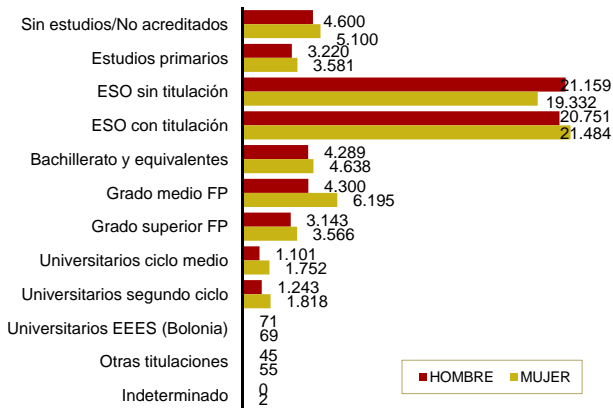
Considerando la variación del número de parados 2005/ 2012 sin distinción por sexos, el mayor incremento se ha registrado en los que presentan una discapacidad en el lenguaje, seguido de los parados con discapacidad psíquica, con el 369,33% y 268,10%, respectivamente.

Personas paradas según nivel formativo y sexo

El porcentaje de personas con discapacidad paradas que no poseen el título de Educación Secundaria Obligatoria (o su equivalente) es el 43,34%, bien sea por no haberlo conseguido o bien por no haberlo acreditado ante los Servicios públicos de empleo.

El 46,88% han cursado estudios secundarios, entendiendo las titulaciones en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o la Formación profesional de grado medio.

El 9,70% de los parados poseen una titulación superior, al haber obtenido, bien un título universitario o un grado superior de formación profesional.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

En todos los niveles formativos, menos en los de ESO sin titulación y en los universitarios según el nuevo plan de Bolonia, el número de mujeres es superior, tal y como ya ocurriera también en el año anterior.

Si los agrupamos según el nivel de estudios conseguido podemos decir que las mujeres van aumentando su peso sobre los hombres a medida que subimos el nivel formativo. Entre los que no han conseguido alguna titulación no hay prácticamente diferencias; llega a casi cinco puntos entre los que han conseguido una titulación secundaria; casi trece entre los que han

alcanzado los postsecundarios, y dentro de este grupo la diferencia entre hombres y mujeres supera los veinte puntos cuando se ha conseguido una titulación universitaria. Estas diferencias son aun mayores que las registradas en el año 2011. Los datos quedan recogidos en la siguiente tabla:

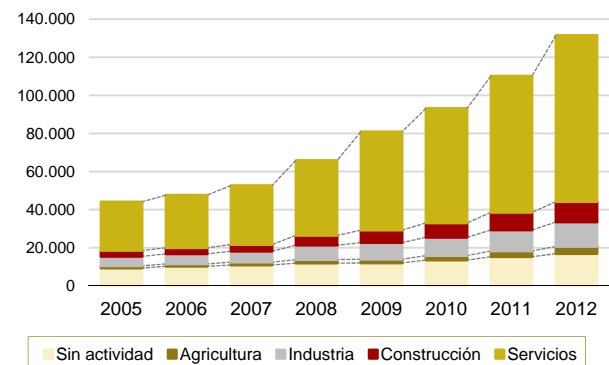
Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin titulación	50,85	49,15
Secundarios	47,59	52,41
Postsecundarios	43,55	56,45
Universitarios	39,89	60,11

Las variaciones experimentadas en relación a los datos del año anterior presentan incrementos positivos en todos los niveles, que, además, en general, van creciendo a medida que nos elevamos en el nivel formativo. Así, desde los parados sin estudios, que han aumentado el 13,16%, hasta los universitarios de segundo ciclo, que lo han hecho en un 27,86%.

Evolución anual por sectores

La mayor proporción de personas con discapacidad paradas registradas en los Servicios públicos de empleo proceden del sector Servicios, concretamente el 66,38%. Este sector ha acusado un incremento interanual del 22%, que sumado a los incrementos producidos en los últimos cinco años, le ha llevado a ser el sector que más ha visto aumentar sus parados, concretamente el 121,54% en el último quinquenio.

Parados por sectores de actividad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012.

No se pueden ofrecer los datos relativos a 2003 y 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

El sector de la Construcción, que concentra el 8,11% de los demandantes parados, ha evolucionado de forma similar al resto de sectores, con constantes incrementos,

registrándose los más intensos en en el período 2008-2009, y moderándose en los años posteriores. Esto ha llevado a que sea, de todos los sectores económicos, el que muestra el mayor incremento en el número de parados desde el inicio de la serie (250,49%).

Las personas con discapacidad paradas procedentes del sector Industria constituyen el 9,77% del total. Aunque este año ha sufrido también un incremento del 16,67%, es el sector que ha acumulado la menor subida tanto en el quinquenio (70,27%), como en los últimos ocho años (el 160%).

El sector Agricultura es el que contabiliza el menor número de parados (2,86%), pero este año, por tercero consecutivo, vuelve a presentar el peor comportamiento, con la mayor variación interanual de todos los sectores, el 25,36%.

Por último, las personas con discapacidad paradas que demandan su primer empleo (sector Sin actividad), que representan el 12,88% del total, muestran un ritmo de crecimiento más irregular en los últimos ocho años, alternando aceleraciones con desaceleraciones, pero siempre con variaciones positivas. Aunque en este año el incremento ha sido el más bajo de todos los sectores, con un 10,55%, en los últimos ocho años ya acumula una variación del 80,89% y de casi el 42% si la referencia es el último quinquenio.

En resumen, la negativa situación económica de los últimos años, arroja los siguientes datos en el colectivo desde el 2008: se ha triplicado el número de parados en el sector Servicios,

Construcción y Agricultura; en cambio, los parados de la Industria y los que demandan su primer empleo presentan incrementos más moderados.

Sector económico	Personas con discapacidad		% variación 2012/11
	2005	2012	
Sin actividad	9.363	16.937	10,55
Agricultura	1.153	3.762	25,36
Industria	5.003	12.854	16,67
Construcción	3.042	10.662	14,83
Servicios	25.569	87.299	22,04
Total	44.130	131.514	19,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012.

Si establecemos una comparación de este colectivo con el total nacional, comprobamos que:

- El mayor peso de los discapacitados en el sector Servicios, con casi cinco puntos de diferencia, y el menor peso en la Construcción, con más de siete.
- Los demandantes de primer empleo son, proporcionalmente, bastante más en las personas con discapacidad.
- En todos los sectores, las personas con discapacidad paradas han aumentado con respecto al año anterior; en los parados totales, disminuyen los parados de primer empleo y los que provienen de la Construcción.
- Proporcionalmente, el incremento de parados en el último quinquenio, ha sido mucho mayor en todos los sectores en las personas con discapacidad.

Personas paradas según antigüedad de la demanda y tipo de discapacidad

El 25,36% de las personas con discapacidad paradas tiene una antigüedad en la demanda de menos de 6 meses, el 14,62% entre 6 y 12

meses, el 20,61% llevan desempleados entre 12 y 24 meses y el 39,41% llevan inscritos como demandantes más de 24 meses.

Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2012/11
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
Menor o igual a 1 mes	1.033	2.788	1.280	935	47	6.083	-6,24
De 1 a 3 meses	2.300	6.440	3.032	1.947	118	13.837	5,29
De 4 a 6 meses	2.212	6.230	2.845	2.018	119	13.424	3,42
De 7 a 12 meses	3.114	8.908	4.290	2.747	170	19.229	13,42
De 13 a 24 meses	4.204	12.515	6.433	3.707	246	27.105	23,07
Más de 24 meses	7.631	24.731	12.326	6.731	417	51.836	33,23
Total	20.494	61.612	30.206	18.085	1.117	131.514	19,39

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

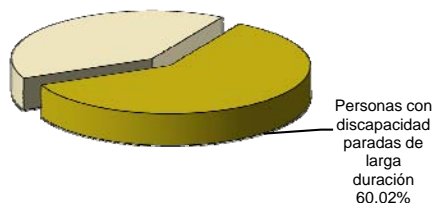
En todos los tramos de antigüedad se han producido variaciones positivas con respecto al año anterior, menos en los demandantes con una antigüedad menor a 1 mes. Tal y como ya viene sucediendo en años anteriores, se constata el importante aumento de parados que se ha producido en los demandantes con más de 24 meses de inscripción en los servicios de empleo.

Estableciendo una comparación con los parados totales, comprobamos que las personas con discapacidad paradas presentan porcentajes más bajos en los que llevan inscritos menos tiempo, para ir aumentando a medida que el tiempo de permanencia demandando empleo va subiendo. Así, por ejemplo, en los totales, el 8,21% llevan menos de 1 mes inscritos, el 4,63% si son del colectivo; o bien, el 40,80% son parados de larga duración en el conjunto de los parados, el 60,02% en personas con discapacidad. Por lo que se puede concluir afirmando la mayor dificultad que presentan las personas del colectivo para incorporarse al mundo laboral, al permanecer más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo. El grupo más frecuente sería el de las personas con alguna deficiencia física con antigüedad superior a 24 meses con casi el 19% del total, siendo mayoritariamente hombres.

En la última variación interanual, en los parados totales, al igual que entre los del colectivo, se ha registrado un descenso entre los que tienen una antigüedad menor o igual a un mes. En el resto de tramos, en ambos casos han tenido variaciones positivas, aunque más elevadas entre los miembros del colectivo. Destaca sobre todo la diferencia porcentual en el tramo de más de 24 meses, donde supera los once puntos.

Paro registrado de larga duración (PLD)

Total personas con discapacidad paradas: 131.514



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Las personas paradas de larga duración son aquellas demandantes de empleo en situación de

paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

Este año, más del 60% de las personas con discapacidad paradas son de larga duración, mientras que en el conjunto de la población la proporción es bastante menor, el 40,80%, por lo que se puede afirmar que las personas con discapacidad tienen mayores dificultades en acceder al mercado laboral pues su tiempo demandando empleo es mayor.

Con respecto al año anterior, los parados de larga duración han aumentado el 30,28%; en la población total la variación interanual ha sido menor, el 22,73% aunque en el acumulado de los últimos cinco años los incrementos tanto en las personas con discapacidad como en el total de la población, han sido muy similares, rondando el 175%, con una subida muy significativa en el año 2009.

En el siguiente mapa aparecen coloreadas las veintitrés provincias que tienen una tasa de parados de larga duración mayor a la media nacional, encabezando la lista las provincias de Las Palmas (69,61%), Alicante (68,18%) y Pontevedra (66,59%). Las tasas mínimas se registran en Guadalajara (49,58%), Teruel (48,54%) y Girona (48,08%), únicas tres provincias por debajo del 50%.

Distribución de las provincias según su posición respecto a la tasa nacional de parados discapacitados de larga duración



Si el porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de parados estatal era, como ya hemos visto, el 2,71%, en el caso de los parados de larga duración el porcentaje de los pertenecientes a nuestro colectivo es del 4%. Todas las provincias españolas están en esta misma situación siendo las de Huesca y Murcia las que presentan una mayor diferencia porcentual.

Paro registrado de larga duración por tramos de edad y sexo

El 53,10% de las personas con discapacidad paradas de larga duración son mujeres y el 46,90% restante son hombres, por lo que la diferencia porcentual entre ambos sexos es de algo más de seis puntos; más del doble de lo que supone en el conjunto de las personas con discapacidad. Desde el año 2008, los aumentos en el paro de larga duración han incidido más sobre los hombres, lo que ha conducido a una importante disminución en la diferencia entre sexos.

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
Menor de 25	2.813	1.807	4.620	27,73
De 25 a 45	18.183	16.635	34.818	28,36
Mayor de 45	16.024	23.479	39.503	32,33
Total	37.020	41.921	78.941	30,28

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Más del 50% son mayores de 45 años. Existe una relación directa entre la edad y la antigüedad como demandante de empleo en el colectivo: a mayor edad, mayor permanencia en situación de desempleo. Si consideramos solo a los parados de muy larga duración (más de 24 meses de permanencia), entre los jóvenes menores de 25 años suponen el 23,69%; sube al 33,88% entre los de mediana edad, y llega al 48,17% entre los incluidos en el tramo de mayor edad.

Distribución por tipo de discapacidad y sexo

El 47,18% de los parados con discapacidad tienen una deficiencia de tipo físico, el 23,76% psíquica, el 13,22% sensorial y sólo el 0,84% una discapacidad del lenguaje (el 14,99% restante no han declarado en su demanda qué discapacidad tienen reconocida). Estos porcentajes son similares a los valores que aparecen en el total de parados del colectivo, al igual que la distribución que se produce entre sexos.

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2012/11
No declarada	5.454	6.381	11.835	45,27
Físicas	16.661	20.585	37.246	26,99
Psíquicas	9.713	9.046	18.759	29,52
Sensoriales	4.788	5.650	10.438	28,09
Del lenguaje	404	259	663	36,98
Total	37.020	41.921	78.941	30,28

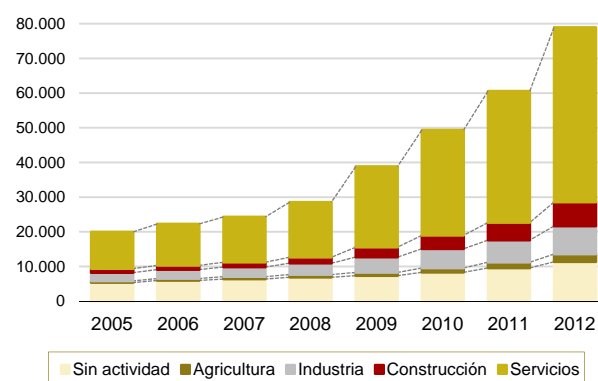
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

En las variaciones interanuales por tipos de discapacidad, comprobamos que en todas ellas se han producido importantes aumentos, siendo en las del lenguaje en donde el aumento es mayor y en las discapacidades físicas el menor.

Evolución anual por sectores

Como ya ocurriera en el año anterior, la distribución porcentual de los parados de larga duración entre los sectores económicos, es muy similar a la del total de parados con discapacidad, con dos excepciones: es inferior en más de dos puntos en los Servicios, y superior en punto y medio en los que no han desarrollado aun alguna actividad laboral.

Parados de larga duración por sectores de actividad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012. No se pueden ofrecer los datos relativos a 2003 y 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

En el histograma se observa el incremento tan acentuado que han tenido los parados de larga duración en los últimos ocho años, con un aumento global de casi el 300%, que en el sector de la Construcción llega a ser prácticamente, un 500%, siendo de nuevo este año el más afectado.

Sector económico	Personas con discapacidad paradas de larga duración		% variación 2012/11
	2005	2012	
Sin actividad	5.355	11.362	18,81
Agricultura	490	2.213	33,47
Industria	2.399	8.090	26,96
Construcción	1.166	6.919	35,77
Servicios	10.567	50.357	32,85
Total	19.977	78.941	30,28

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012.

Entre los que no han accedido todavía a un empleo, el paro de larga duración es el más elevado con un 67%, registrándose el más bajo entre los que están parados provenientes del sector Servicios con un 57,68%.

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Una ocupación, según el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que

presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

El CNO-2011 es el vigente en la actualidad y fue aprobado por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

Ocupaciones en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)*
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores y gerentes de restaurantes	40	3,48
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	23	1,93
Directores de recursos humanos	11	1,17
Directores de organizaciones de interés social	10	2,21
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Actores	822	1,24
Técnicos educadores de educación especial	231	2,52
Profesores de formación profesional (materias específicas)	192	1,23
Psicólogos	93	1,06
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	394	5,09
Supervisores de la construcción	214	1,82
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	164	1,60
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	100	1,71
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados de venta de apuestas	4.864	68,52
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasific. otros epígrafes	2.832	1,72
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasific. otros epígrafes	2.362	1,25
Teleoperadores	2.222	2,99
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	4.396	7,54
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.619	4,28
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.538	1,83
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasific. otros epígrafes	1.404	1,61
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	875	2,11
Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	32	1,06
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	13	1,32
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	5	1,21
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	809	2,14
Mantenedores de edificios	619	2,46
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	497	1,33
Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas	186	3,00

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)*
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.201	2,27
Conductores asalariados de camiones	1.764	1,08
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.619	20,90
Conductores de autobuses y tranvías	1.187	1,98
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	23.850	2,58
Peones de las industrias manufactureras	11.059	1,56
Otro personal de limpieza	2.950	3,73
Ordenanzas	1.491	3,33

(1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación (1,06 %), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

* Porcentaje de personas con discapacidad que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En el año 2011 el porcentaje de la contratación de personas con discapacidad con respecto al conjunto de la contratación era del 1,08% y este año 2012 es del 1,06%, por lo que, además de haberse registrado un menor número de contratos, la representatividad del colectivo ha perdido peso.

La gran mayoría de los contratos del colectivo corresponden a ocupaciones del gran grupo de Ocupaciones elementales el 41,52%. A bastante distancia le siguen Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con el 23,02% y Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina con el 12,86%. Esta distribución cuantitativa es similar a la del año anterior, y a la que muestra la contratación general, coincidiendo además en los dos grandes grupos de ocupaciones en que se concentra la contratación, aunque con distinto peso (38,26% y 26,10%, respectivamente).

El grupo con mayor presencia de trabajadores con discapacidad contratados corresponde al de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con una representación de personas con discapacidad del 2,08%. Con tasas algo menores, pero por encima de la media del colectivo, están los grupos de Operadores de instalaciones y maquinarias, Ocupaciones militares y el grupo de las Ocupaciones elementales.

La mayor tasa de contratación de personas con discapacidad corresponde a la ocupación de Empleados de venta de apuestas, que es del 68,52%, lo que quiere decir que de cada 100 contratos firmados en esa ocupación, 68 se han formalizado con personas con discapacidad. Los

4.864 registrados en la ocupación representa el 3,24% de la contratación total de las personas con discapacidad.

Considerando solo aquellas ocupaciones que han registrado un mayor volumen de contratos (por encima de los novecientos), presentan también tasas elevadas, las de Operadores de máquinas de lavandería y tintorería con un 20,90%, Conserjes de edificios con el 7,54% y las de Limpiadores en seco a mano y afines y Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados con 5,04% y 4,28%.

Las ocupaciones que registran un mayor número de contratos de personas con discapacidad son la de Personal de limpieza, con 23.850 contratos, Peones de las industrias manufactureras, con 11.059 y la de Camareros con 7.497; solo estas tres ocupaciones aglutinan más de la cuarta parte del total de la contratación del colectivo (el 28,21%).

La única variación interanual positiva con respecto al año anterior se ha contabilizado en el gran grupo 1 de ocupaciones militares, con el 10% de aumento, pero con un número de contratos muy poco significativo. En todos los demás grupos, las variaciones de la contratación han sido negativas, con el mayor descenso, otro año más, en el grupo 6 que recoge a los Trabajadores cualificados en el sector agrícola y en el grupo 2 que encuadra a Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (-22,37% y -16,75%, respectivamente).

En cuanto a las ocupaciones que han presentado un mejor comportamiento con respecto al año 2011, entre las que tienen un mayor volumen de contratación, señalamos tres: Empleados de

servicios de correos con un aumento del 37,32%, Ayudantes de cocina con algo más del 31% y Camareros con el 26,25%. Mencionamos otras dos, que si bien tienen poca representación con respecto al total de la contratación del colectivo, si han tenido un aumento muy significativo en el último año. Hablamos de las ocupaciones de Empleados de servicios de personal y Acompañantes turísticos que se han incrementado en un porcentaje entorno al 150%.

Por su lado, las que han registrado un comportamiento más negativo, dentro de las que han tenido un mayor número de contratos aparecen tres, todas ellas relacionadas con el sector de la Construcción: Peones de obras públicas con un retroceso de casi el 43%, lo que suponen en valores absolutos 839 contrataciones menos, seguidos por los Peones de la construcción de edificios con el 35,83% y de los Albañiles con el 28,62%.

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% variación 2012/11
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.090	-13,35	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	21.760	4,61
Peones de las industrias manufactureras	912	-31,27	Peones de las industrias manufactureras	10.147	-5,35
Vendedores en tiendas y almacenes	833	-12,68	Camareros asalariados	6.871	29,64
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	719	-11,45	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	5.842	5,45
Empleados de venta de apuestas	717	4,82	Empleados de venta de apuestas	4.147	18,45
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	638	5,11	Conserjes de edificios	3.927	-6,66
Camareros asalariados	626	-1,88	Vendedores en tiendas y almacenes	3.462	-12,69
Conserjes de edificios	469	-19,55	Otro personal de limpieza	2.700	15,48
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	359	-10,47	Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.618	-3,47
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	265	-40,05	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.354	-14,24
Agentes y representantes comerciales	262	-20,85	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.113	-26,84
Otro personal de limpieza	250	4,60	Teleoperadores	2.088	33,76
Peones del transporte de mercancías y descargadores	244	-23,75	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.895	-8,81
Cocineros asalariados	210	-18,92	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.842	7,41
Ayudantes de cocina	203	39,04	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.724	3,73

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

La tabla anterior muestra la temporalidad de la contratación en aquellas ocupaciones con mayor volumen de contratos registrados durante 2012, y el porcentaje de variación con respecto al dato del año anterior.

Los contratos indefinidos que se han formalizado con las personas con discapacidad representan el 1,52% del total de los registrados a nivel nacional (descontando los realizados a Empleados domésticos, por regularización legal). Si tenemos

en cuenta que la tasa media de nuestro colectivo ha sido este año del 1,06%, se puede afirmar que los discapacitados tienen una mayor representación en la contratación indefinida que en la temporal. Este año el número ha sido de 15.593, casi tres mil menos que los realizados en 2011.

Como en otras ocasiones anteriores, si atendemos solo a las ocupaciones que han tenido una mayor contratación en el colectivo, las que presentan un porcentaje más elevado de contratos indefinidos han sido las de Agentes y representantes comerciales (casi el 30% de los realizados han sido en esta modalidad), así como las de Empleados administrativos, con o sin atención al público, con el 26,13%, seguidos de los ocupados en tareas de ventas en tiendas y almacenes con un 19,39%. No obstante en los tres casos, se ha producido una disminución en este porcentaje con respecto al año anterior.

Por el contrario la que ha registrado una mayor temporalidad ha sido la ocupación de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), ya que de los 5.912 contratos

realizados en esta, solo 72 tienen la consideración de indefinidos, el 1,18%. Igual ocurre con los contratados como Empleados de servicios de correos, entre los que únicamente el 1,63% son relaciones estables.

Las ocupaciones más contratadas para el colectivo, lo son tanto si han sido de forma temporal como indefinida. Las personas discapacitadas cuyos contratos han sido realizados como personal de limpieza o como peonera de las manufacturas representan el 23,22% del total, siendo el 23,68% entre los primeros y el 19,25% entre los segundos.

En cuanto a las variaciones sufridas con respecto al año anterior, atendiendo a la estabilidad del contrato, de las 38 ocupaciones que venimos viendo, cuentan con volumen representativo (solo ellas suponen casi el 75% del total de la contratación), han aumentado el montante de contratos indefinidos solo cinco, el resto de ellas han tenido un retroceso, destacando la de Barrenderos con más del 54% y la de Operadores de máquinas de lavandería y tintorería con un 43,70%.

Ocupaciones más solicitadas por las personas con discapacidad paradas

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Parados* podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

Las personas con discapacidad, como ocurre con los parados totales, solicitan trabajar mayoritariamente en ocupaciones del grupo 9, el de Ocupaciones elementales, para las que se les exige poca cualificación profesional; el 35,49% de las demandas se encuadran en ese grupo. En segundo lugar, las ocupaciones más demandas son las correspondientes al grupo 5, que engloba a los Trabajadores de los servicios de restauración con el 25,43% de las solicitudes y en tercer lugar, las incluidas en el grupo 4, Empleados administrativos, con el 12,49%.

La mayor representación del colectivo se encuentra en el gran grupo 6, Trabajadores cualificados en la agricultura donde suponen el 4,51% del total de demandas, seguido por el gran

grupo 4, donde los demandantes con discapacidad constituyen el 4%.

La variación interanual con respecto a 2011, ha sido positiva y superior al 20% en todos los casos, excepto en el gran grupo de Trabajadores cualificados de la agricultura, ganadería, forestales y de la pesca que se queda en el 18%. Si nos ceñimos solo a los demandantes parados de larga duración, estos porcentajes de variación se elevan a cifras por encima del 30%, llegando incluso a valores superiores al 40% en los grandes grupos de Directores y gerentes (en este caso ronda el 50%), y en los grandes grupos 7 y 8 donde se encuadran los Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y los Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores. Este último grupo ha sido el más castigado en el pasado quinquenio, tanto en su crecimiento con respecto a los demandantes totales del colectivo, por encima del 150%, como entre los que tienen la consideración de parados de larga duración. Estos casi han cuadruplicado su número

Con respecto al total de demandantes del colectivo, los que tienen una antigüedad superior

a los 365 días son mayoría en todos los grandes grupos ocupacionales, ya que representan en todos ellos más del 50%. Dos grupos llegan a porcentajes por encima del 60%: el de las Ocupaciones elementales y el de Trabajadores cualificados en la agricultura. Estos porcentajes,

en el año 2008 se movían entre el 30 y poco más del 40%.

Descendiendo a grupos primarios de ocupaciones, las más solicitadas por las personas con discapacidad son las de Personal de

Ocupaciones ⁽¹⁾	Parados	% de personas con discapacidad sobre total *
1. DIRECTORES Y GERENTES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Diseñadores gráficos y multimedia	1.133	3,44
Artistas de artes plásticas y visuales	644	3,14
Profesores de educación especial	533	3,00
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	513	4,13
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Animadores comunitarios	1.637	3,08
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	1.495	3,72
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.494	4,67
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.252	3,01
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	21.330	3,05
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.150	5,83
Telefonistas	6.768	7,85
Grabadores de datos	3.648	7,32
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Conserjes de edificios	27.253	15,39
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	11.696	8,06
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	10.558	2,94
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	8.900	4,28
6. TRABAJADORES CUALIFICADAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	17.735	5,90
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.426	3,18
Mantenedores de edificios	2.897	3,26
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.274	3,13
Costureros a mano, bordadores y afines	1.245	4,16
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.536	8,60
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.154	3,30
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	494	2,76
Conductores de motocicletas y ciclomotores	449	2,89
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	42.987	3,35
Peones de las industrias manufactureras	41.918	3,54
Ordenanzas	20.063	15,86
Peones del transporte de mercancías y descargadores	12.844	2,89

(1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje estatal (2,71 %).

* Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

limpieza, Peón de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y Conserjes de edificios. Solo estas cuatro, agrupan más de la cuarta parte de todas las solicitudes de empleo del colectivo. Las tres primeras ocupaciones mencionadas coinciden con las más demandadas por el total de parados nacional, aunque en distinto orden, ya que la Vendedores en tiendas y comercios es la más requerida por estos últimos.

Si solo tenemos en cuenta las ocupaciones con mayor número de demandantes parados del colectivo (que supongan más del 5% del total), vemos que las variaciones sufridas en el último año han sido, en los 37 grupos primarios seleccionados, de signo positivo. Encabezan esta lista las ocupaciones de Camareros y Mantenedores de edificios con porcentajes superiores al 30%. Mencionar también la ocupación de Teleoperadores, que aunque no este incluida en este grupo, destaca por el fuerte incremento sufrido en el último año, con un incremento por encima del 150%.

Tomando como referencia la representación del colectivo sobre la totalidad de las ocupaciones demandadas, es la de Empleados de ventas de apuestas, incluida en el grupo 4, la que mayor tasa de personas con discapacidad paradas presenta, con el 53,50%, lo que quiere decir que de cada 100 demandas en esa ocupación, 53 se realiza por personas con discapacidad. Si nos ceñimos a las anteriormente mencionadas 37 ocupaciones, nos encontramos las de Ordenanzas y Conserjes de edificios con tasas superiores al 15%, seguidas de la ocupación de Telefonista con un 8%, y las de Grabadores de datos y Limpiadores en seco a mano con porcentajes por encima del 7%.

Dentro de los demandantes de empleo parados, se encuentran aquellos que aun no han accedido al mercado laboral y que buscan su primer empleo. Estos suponen el 12,88% del total (16.937 personas), que demandan el 9,49% de

todas las ocupaciones solicitadas por el colectivo. Esto hace una media de 3 ocupaciones por cada uno de ellos (entre los que ya han trabajado alguna vez, la media es superior a 4).

No hay prácticamente diferencias entre las ocupaciones demandadas por los que tienen experiencia laboral y los que no la tienen. Si varía mucho el peso que suponen estos últimos en cada una de ellas. Si nos centramos en las ocupaciones más demandadas por el colectivo de discapacitados, los que buscan su primer empleo, suponen casi el 25% (878 de las casi 3600 solicitudes) en la de Cuidadores de niños en domicilios, seguida de las de Asistentes personales o personas de compañía con un 18% del total (ambas en el ámbito de asistencia social) y la de Reponedores con un 17,37%.

Por el lado contrario, tienen un porcentaje muy escaso en ocupaciones como Mantenedores de edificios, Albañiles o Conductores de automóviles, taxis y furgonetas, en las que no superan en ninguno de los casos el 3%.

Mencionar también algunas ocupaciones que, aunque no están incluidas en el grupo de las más demandadas, si tienen importancia para este conjunto de personas. Suponen más del 20% en ocupaciones como Peluqueros, Empleados domésticos y Trabajadores de procesos de encuadernación. Y no llegan al 1% en otras como Conductores de camiones, Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón u Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares.

En las ocupaciones que encabezan las más demandas por el colectivo, las ya relacionadas de Personal de limpieza, Peones de las manufacturas, Vendedores en tiendas, Conserjes de edificios y Empleados administrativos, los que no han tenido un empleo anterior tienen un peso que se mueve entre el 11% del primer caso, y el 9% del último.

DATOS PROVINCIALES

Contratación según tipo de discapacidad

Tabla 1.- Contratación de personas con discapacidad según tipo de deficiencia								
COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variación 2012/11	% personas con discapacidad ¹	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje
ANDALUCÍA	31.338	-2,28	0,91	17.406	8.180	2.252	3.343	157
Almería	2.020	1,71	0,90	1.121	462	211	213	13
Cádiz	4.774	-3,79	1,17	2.924	1.190	204	445	11
Córdoba	3.449	-5,46	0,85	1.528	1.064	383	432	42
Granada	2.296	-8,64	0,63	1.203	598	131	355	9
Huelva	2.413	0,00	0,77	1.278	712	208	210	5
Jaén	3.527	-11,20	0,91	2.003	911	174	434	5
Málaga	5.453	2,93	0,99	2.722	1.635	489	562	45
Sevilla	7.406	1,77	0,95	4.627	1.608	452	692	27
ARAGÓN	3.996	-1,45	1,01	1.296	1.800	426	464	10
Huesca	622	-22,92	0,96	200	311	47	64	0
Teruel	291	-3,64	0,88	102	136	36	16	1
Zaragoza	3.083	4,65	1,03	994	1.353	343	384	9
ASTURIAS, PRINCIPADO	7.289	-4,81	0,86	3.301	2.526	799	646	17
Asturias	7.289	-4,81	1,04	3.301	2.526	799	646	17
BALEARS, ILLES	2.833	-1,67	0,94	857	1.476	305	172	23
Balears (Illes)	2.833	-1,67	1,47	857	1.476	305	172	23
CANARIAS	5.078	3,19	1,18	1.990	1.382	1.076	598	32
Las Palmas	2.488	-4,89	1,47	992	734	419	320	23
S. C. Tenerife	2.590	12,36	1,11	998	648	657	278	9
CANTABRIA	2.289	-2,01	1,39	767	1.214	115	184	9
Cantabria	2.289	-2,01	2,08	767	1.214	115	184	9
CASTILLA-LA MANCHA	6.774	-10,05	1,23	2.104	3.599	495	557	19
Albacete	1.561	4,34	0,78	458	842	135	121	5
Ciudad Real	2.010	-11,22	1,19	626	1.086	129	168	1
Cuenca	767	-16,36	1,13	219	456	34	52	6
Guadalajara	792	-15,02	1,22	281	362	88	56	5
Toledo	1.644	-14,46	1,09	520	853	109	160	2
CASTILLA Y LEÓN	7.596	-12,61	1,00	3.809	2.334	666	764	23
Ávila	396	-19,02	1,30	172	140	19	65	0
Burgos	1.211	-17,79	1,35	526	427	129	127	2
León	1.331	-18,09	1,39	698	415	93	118	7
Palencia	988	2,70	1,07	433	335	103	116	1
Salamanca	631	-23,88	1,08	345	170	44	71	1
Segovia	536	4,89	1,23	289	157	30	58	2
Soria	251	-5,64	0,89	126	78	33	13	1
Valladolid	1.843	-7,48	0,81	1.044	458	197	136	8
Zamora	409	-24,95	0,68	176	154	18	60	1
CATALUÑA	18.743	-1,06	0,98	11.425	4.322	1.349	1.571	76
Barcelona	14.264	0,98	0,88	8.766	3.235	1.011	1.199	53
Girona	1.520	-6,23	2,10	894	381	116	122	7
Lleida	841	-1,87	2,10	541	173	72	51	4
Tarragona	2.118	-9,49	0,98	1.224	533	150	199	12
COMUN. VALENCIANA	13.836	0,11	0,88	4.596	6.337	1.299	1.458	146
Alicante/Alacant	3.068	0,20	0,79	1.122	1.162	325	411	48
Castellón/Castello	1.355	-4,38	0,79	422	670	132	114	17
Valencia	9.413	0,76	0,72	3.052	4.505	842	933	81

COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variación 2012/11	% personas con discapacidad ¹	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje
EXTREMADURA	5.733	-0,40	1,11	1.341	2.890	666	800	36
Badajoz	3.909	4,71	1,31	955	1.928	464	546	16
Cáceres	1.824	-9,84	1,06	386	962	202	254	20
GALICIA	8.577	-10,49	1,29	5.194	2.320	450	599	14
A Coruña	3.574	-10,63	1,38	2.283	907	162	218	4
Lugo	606	-15,36	1,19	275	213	62	56	0
Ourense	714	-13,03	1,22	313	252	90	57	2
Pontevedra	3.683	-8,97	0,86	2.323	948	136	268	8
MADRID, COMUNIDAD DE	16.770	-0,01	1,34	6.072	6.723	1.732	2.144	99
Madrid	16.770	-0,01	1,24	6.072	6.723	1.732	2.144	99
MURCIA, REGIÓN DE	5.828	1,80	0,87	2.178	2.786	372	470	22
Murcia	5.828	1,80	0,87	2.178	2.786	372	470	22
NAVARRA, COM. FORAL	1.709	-8,12	1,08	638	732	170	158	11
Navarra	1.709	-8,12	1,08	638	732	170	158	11
PAÍS VASCO	9.597	-7,05	2,01	4.532	3.350	793	899	23
Araba/Álava	1.786	-1,05	4,74	644	723	233	183	3
Bizkaia	3.699	-16,71	1,47	1.826	1.295	162	412	4
Gipuzkoa	4.112	0,81	4,74	2.062	1.332	398	304	16
RIOJA, LA	1.136	-7,94	0,98	379	547	123	85	2
La Rioja	1.136	-7,94	1,36	379	547	123	85	2
CEUTA	334	-31,84	2,87	108	159	32	33	2
Ceuta	334	-31,84	2,87	108	159	32	33	2
MELILLA	837	3,85	1,01	272	395	60	104	6
Melilla	837	3,85	1,01	272	395	60	104	6

¹ Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Andalucía es la comunidad autónoma que mayor número de contratos registra realizados a personas con discapacidad, con el 20,85% del total. Si los sumamos a los presentados en las comunidades de Madrid, Cataluña y Valencia, entre las cuatro alcanzan más de la mitad del total nacional, en concreto el 53,68%. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las que tienen la menor representación en la contratación del colectivo, sumando entre ambas solo el 0,78%.

No obstante, si lo miramos desde el punto de vista del peso que suponen las personas con discapacidad dentro de la contratación total de cada comunidad, son precisamente Melilla y Ceuta, junto al Principado de Asturias las que presentan el mayor porcentaje: como ya vimos en el apartado de Localización geográfica de la contratación de este informe, el 4,74% de los contratos realizados en el primer caso, son realizados a discapacitados, el 2,10% en el segundo, y el 2,87% en el último.

Teniendo en cuenta solo a los contratados que tienen declarado el tipo de deficiencia reconocida,

recogemos en la siguiente tabla las provincias donde representan un mayor peso, cada una de las discapacidades, con respecto al total de su contratación.

Tipo discapacidad	Media nacional	% máximo		% mínimo	
		Provincia	%	Provincia	%
Física	64,70	Cuenca	83,21	Tenerife	40,70
Psíquica	16,07	Tenerife	41,27	Cuenca	6,20
Sensorial	18,35	Granada	32,48	Teruel	8,47
Del lenguaje	0,89	Alacant	2,47	Huesca	0,00

Agregar solo que en la misma situación de Huesca, no existencia de contratos realizados a personas con una discapacidad del lenguaje, se encuentran las provincias de Ávila y Lugo.

En la tabla 2, se recoge la distribución por provincias de los contratos del colectivo según edad del contratado. Como ya recogimos en el epígrafe correspondiente de este informe, la distribución estatal por edades era de un 6,05% de jóvenes menores de 25 años, el 58,35% tienen una edad media y el 35,61% restante son

Contratación de personas con discapacidad según tramos de edad

Tabla 2.- Contratación de personas con discapacidad según tramos de edad						
COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	Menor de 25 años	% variación 2012/11	De 25 a 45 años	% variación 2012/11	Mayor de 45 años	% variación 2012/11
ANDALUCÍA	1.537	-19,36	18.588	-3,55	11.213	2,97
Almería	106	-28,86	1.228	-0,32	686	13,39
Cádiz	177	-27,16	2.890	-5,12	1.707	2,03
Córdoba	180	-14,29	1.962	-2,19	1.307	-8,73
Granada	91	-40,52	1.524	-10,30	681	3,03
Huelva	113	-15,04	1.329	-1,85	971	4,86
Jaén	205	-29,55	1.945	-10,04	1.377	-9,35
Málaga	354	-3,54	3.282	-0,52	1.817	11,34
Sevilla	311	-13,61	4.428	-1,05	2.667	9,21
ARAGÓN	275	30,33	2.283	-5,50	1.438	0,70
Huesca	30	-31,82	332	-27,35	260	-15,03
Teruel	17	41,67	159	-16,75	115	16,16
Zaragoza	228	47,10	1.792	1,36	1.063	3,91
ASTURIAS, PRINCIPADO	261	10,13	3.934	-6,71	3.094	-3,40
Asturias	261	10,13	3.934	-6,71	3.094	-3,40
BALEARS, ILLES	325	-6,34	1.606	-0,86	902	-1,31
Balears (Illes)	325	-6,34	1.606	-0,86	902	-1,31
CANARIAS	292	-28,43	3.172	0,70	1.614	18,42
Las Palmas	181	-32,96	1.542	-5,80	765	7,90
S. C. Tenerife	111	-19,57	1.630	7,73	849	29,82
CANTABRIA	120	-21,57	1.299	-1,07	870	0,00
Cantabria	120	-21,57	1.299	-1,07	870	0,00
CASTILLA-LA MANCHA	371	-20,56	3.945	-8,38	2.458	-10,88
Albacete	115	40,24	901	1,92	545	2,83
Ciudad Real	100	-39,39	1.152	-11,59	758	-4,77
Cuenca	42	-10,64	440	-21,43	285	-8,06
Guadalajara	32	-57,33	489	-10,44	271	-12,86
Toledo	82	-16,33	963	-4,94	599	-26,14
CASTILLA Y LEÓN	407	-23,93	4.355	-12,34	2.834	-11,13
Ávila	22	-33,33	207	-18,50	167	-17,33
Burgos	84	-26,96	671	-19,35	456	-13,31
León	42	-57,14	771	-16,92	518	-13,52
Palencia	38	-7,32	496	-1,98	454	9,40
Salamanca	36	-21,74	367	-21,58	228	-27,62
Segovia	10	-62,96	313	3,64	213	17,03
Soria	19	137,50	163	-4,68	69	-20,69
Valladolid	134	-4,96	1.099	-6,07	610	-10,43
Zamora	22	-15,38	268	-20,47	119	-34,62
CATALUÑA	1.657	-21,73	10.408	0,24	6.678	3,65
Barcelona	1.290	-18,92	7.834	0,95	5.140	7,67
Girona	148	-30,84	894	3,83	478	-12,45
Lleida	62	-8,82	475	-4,04	304	3,40
Tarragona	157	-35,66	1.205	-4,89	756	-8,81
COMUN. VALENCIANA	877	-16,40	8.225	-0,30	4.734	4,69
Alicante/Alacant	173	-21,36	1.926	3,88	969	-1,92
Castellón/Castello	69	-56,33	841	1,94	445	2,53
Valencia	635	-5,37	5.458	-2,03	3.320	7,10
EXTREMADURA	291	-29,88	3.162	2,00	2.280	1,74
Badajoz	204	-24,44	2.210	11,11	1.495	1,42
Cáceres	87	-40,00	952	-14,31	785	2,35

Tabla 2.- Contratación de personas con discapacidad según tamos de edad

COMUNIDAD AUTÓNOMA/ Provincia	Menor de 25 años	% variación 2012/11	De 25 a 45 años	% variación 2012/11	Mayor de 45 años	% variación 2012/11
GALICIA	391	-26,64	5.559	-11,16	2.627	-5,91
A Coruña	137	-18,93	2.342	-11,76	1.095	-6,89
Lugo	39	-13,33	375	-21,05	192	-2,04
Ourense	44	-4,35	457	-6,35	213	-25,78
Pontevedra	171	-37,36	2.385	-9,66	1.127	-0,53
MADRID, COMUNIDAD DE	1.197	-9,18	9.858	0,58	5.715	1,10
Madrid	1.197	-9,18	9.858	0,58	5.715	1,10
MURCIA, REGIÓN DE	353	-19,04	3.550	-0,06	1.925	10,82
Murcia	353	-19,04	3.550	-0,06	1.925	10,82
NAVARRA, COM. FORAL	120	-1,64	909	-13,01	680	-1,88
Navarra	120	-1,64	909	-13,01	680	-1,88
PAÍS VASCO	451	-28,30	5.480	-9,17	3.666	0,08
Araba/Álava	174	-17,92	1.098	5,17	514	-6,38
Bizkaia	166	-22,43	2.078	-22,03	1.455	-6,85
Gipuzkoa	111	-45,32	2.304	-0,86	1.697	9,34
RIOJA, LA	61	-23,75	716	-5,67	359	-9,11
La Rioja	61	-23,75	716	-5,67	359	-9,11
CEUTA	38	5,56	196	-28,47	100	-44,44
Ceuta	38	5,56	196	-28,47	100	-44,44
MELILLA	63	23,53	445	3,01	329	1,86
Melilla	63	23,53	445	3,01	329	1,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

mayores de 45 años. Veamos donde se dan los valores máximos y mínimos:

- El mayor porcentaje de jóvenes se registra en Ceuta y Baleares, por encima del 11% de los contratados en esas provincias. En Segovia solo representan el 1,87%.
- En Granada es donde se produce el mayor porcentaje de contratados en edad intermedia, con un 66,38%, seguida de A Coruña y Zamora, con un 65,53% en ambos casos. El más bajo se da en la provincia de Palencia con algo más del 50%.
- Esta última provincia es la que tiene el mayor porcentaje de mayores de 45 años entre los contratados con discapacidad, con casi el 46% seguida de Cáceres con el 43%. Por el lado contrario, en las que representan los valores más bajos son las de Soria con un 27,49% y Araba con el 28,778%.

Atendiendo al sexo de la persona contratada (tabla 3), los porcentajes del colectivo a nivel nacional son de un 58,36% de hombres y un 41,64% mujeres para el año 2012. Haciendo un pequeño análisis por provincias vemos: Ciudad Real y Teruel son las que realizan una mayor

contratación con hombres, con valores del 75,17% y 73,20% respectivamente. Les siguen las provincias de Albacete y Jaén con porcentajes por encima del 68% en ambos casos. Son mayoritarias las mujeres en Melilla, que encabeza la lista con un 62,37%, Asturias con el 59,58% y Ceuta con un 57,49%.

La tabla 4, recoge la distribución por provincias de los contratos, atendiendo al nivel formativo de la persona discapacitada contratada. Al igual que hicimos anteriormente, en la tabla siguiente recogemos las provincias con los valores máximos y mínimos:

Tipo discapacidad	Media nacional	% máximo		% mínimo	
		Provincia	%	Provincia	%
Sin estudios	4,24	Tenerife	26,10	Asturias	0,40
Primarios	26,91	Zamora	45,72	Soria	14,74
ESO	38,30	Soria	50,60	Melilla	23,54
F. P.	17,97	Bizkaia	25,90	Badajoz	8,77
Universitarios	5,33	Salamanca	12,04	Cáceres	2,25

En la categoría de primarios se han incluido también los que cuentan con estudios secundarios obligatorios incompletos; y en la de sin estudios, se agrupan aquellos que efectivamente no los tienen, o bien no los han acreditado.

Distribución provincial de la contratación según sexo

Tabla 3.- Contratación de personas con discapacidad según sexo					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2012/11
	Total	% variación 2012/11	Total	% variación 2012/11	
Albacete	1.070	10,20	491	-6,48	4,34
Alicante/Alacant	1.901	-4,14	1.167	8,16	0,20
Almería	965	-3,60	1.055	7,11	1,71
Araba/Álava	1.033	-8,83	753	12,05	-1,05
Asturias	2.946	-11,93	4.343	0,72	-4,81
Ávila	209	-30,33	187	-1,06	-19,02
Badajoz	2.615	2,39	1.294	9,75	4,71
Balears (Illes)	1.579	-4,24	1.254	1,79	-1,67
Barcelona	7.709	-1,81	6.555	4,48	0,98
Bizkaia	2.276	-13,59	1.423	-21,25	-16,71
Burgos	696	-18,02	515	-17,47	-17,79
Cáceres	1.129	-2,92	695	-19,19	-9,84
Cádiz	2.890	-8,95	1.884	5,37	-3,79
Cantabria	1.306	-8,93	983	8,98	-2,01
Castellón/Castello	733	-8,60	622	1,14	-4,38
Ceuta	142	-23,24	192	-37,05	-31,84
Ciudad Real	1.511	-7,87	499	-20,03	-11,22
Córdoba	2.248	-5,39	1.201	-5,58	-5,46
Coruña A	2.116	-7,48	1.458	-14,84	-10,63
Cuenca	407	-20,20	360	-11,55	-16,36
Gipuzkoa	2.515	-2,90	1.597	7,25	0,81
Girona	868	-15,23	652	9,21	-6,23
Granada	1.411	-13,28	885	-0,11	-8,64
Guadalajara	418	-24,41	374	-1,32	-15,02
Huelva	1.401	6,14	1.012	-7,41	0,00
Huesca	359	-28,34	263	-14,05	-22,92
Jaén	2.415	-10,42	1.112	-12,85	-11,20
León	841	-15,31	490	-22,47	-18,09
Lleida	546	1,49	295	-7,52	-1,87
Lugo	369	-16,14	237	-14,13	-15,36
Madrid	9.301	-2,11	7.469	2,72	-0,01
Málaga	2.954	-0,30	2.499	7,02	2,93
Melilla	315	12,50	522	-0,76	3,85
Murcia	3.895	2,26	1.933	0,89	1,80
Navarra	1.063	-9,69	646	-5,42	-8,12
Ourense	384	-25,15	330	7,14	-13,03
Palencia	649	-3,57	339	17,30	2,70
Palmas Las	1.434	-12,02	1.054	6,90	-4,89
Pontevedra	2.364	-7,00	1.319	-12,30	-8,97
Rioja La	733	-5,91	403	-11,43	-7,94
Salamanca	398	-21,65	233	-27,41	-23,88
Segovia	321	3,55	215	6,97	4,89
Sevilla	4.910	0,04	2.496	5,36	1,77
Soria	138	-14,29	113	7,62	-5,64
Sta. Cruz de Tenerife	1.357	10,15	1.233	14,91	12,36
Tarragona	1.188	-16,10	930	0,65	-9,49
Teruel	213	4,93	78	-21,21	-3,64
Toledo	999	-11,83	645	-18,25	-14,46
Valencia	5.437	-0,38	3.976	2,37	0,76
Valladolid	1.025	-7,16	818	-7,88	-7,48
Zamora	242	-17,69	167	-33,47	-24,95
Zaragoza	1.753	-1,13	1.330	13,38	4,65

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación de las personas con discapacidad según nivel formativo

Tabla 4.- Contratación de personas con discapacidad según nivel formativo											
Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios ciclo medio	Universitarios 2º ciclo	Universitarios EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
Albacete	72	49	506	612	71	100	99	36	12	3	1
Alicante/Alacant	95	122	1.037	1.073	197	250	177	54	56	5	2
Almería	208	34	543	668	143	209	106	55	51	1	2
Araba/Álava	14	39	671	458	81	230	189	56	35	7	6
Asturias	29	96	1.146	3.371	832	747	688	208	158	6	8
Ávila	5	6	80	171	26	55	20	27	6	0	0
Badajoz	318	30	1.163	1.807	135	238	105	71	31	3	8
Balears (Illes)	87	57	534	1.394	265	254	118	74	39	11	0
Barcelona	136	419	3.133	4.992	1.201	2.231	1.272	423	418	28	11
Bizkaia	71	81	725	1.353	245	515	443	121	136	5	4
Burgos	117	47	356	300	70	136	107	38	34	3	3
Cáceres	136	50	454	843	102	121	77	20	20	1	0
Cádiz	285	137	1.391	1.749	206	536	293	104	65	3	5
Cantabria	21	75	427	1.039	112	275	210	45	81	1	3
Castellón/Castello	9	10	535	474	86	109	84	29	19	0	0
Ceuta	47	5	76	94	19	23	48	14	8	0	0
Ciudad Real	86	118	647	818	73	123	90	25	25	2	3
Córdoba	259	83	967	1.452	114	292	175	65	41	1	0
Coruña, A	288	146	474	1.325	313	408	376	115	120	6	3
Cuenca	50	38	228	233	30	78	41	52	12	4	1
Gipuzkoa	137	162	855	1.551	315	489	371	94	102	19	17
Girona	47	66	343	604	109	192	104	32	21	2	0
Granada	132	58	487	888	205	172	185	82	85	2	0
Guadalajara	26	52	157	332	57	103	44	16	5	0	0
Huelva	166	50	671	1.087	60	203	118	41	15	2	0
Huesca	20	23	138	282	40	60	34	15	10	0	0
Jaén	288	125	1.057	1.385	150	284	136	69	33	0	0
León	19	62	305	555	102	140	85	18	44	1	0
Lleida	22	57	189	330	61	75	75	19	13	0	0
Lugo	20	24	86	277	60	41	69	16	11	1	1
Madrid	278	323	2.232	6.905	2.181	1.893	1.448	542	914	18	36
Málaga	302	143	1.485	2.040	311	532	338	143	143	9	7
Melilla	98	39	190	197	26	175	40	41	31	0	0
Murcia	353	106	1.915	2.019	232	597	330	157	114	3	2
Navarra	21	29	306	723	124	216	161	79	42	0	8
Ourense	23	41	120	344	47	71	35	17	13	0	3
Palencia	32	23	372	271	82	110	48	32	18	0	0
Palmas, Las	462	216	517	721	195	189	108	35	45	0	0
Pontevedra	86	302	690	1.565	218	352	298	73	92	3	4
Rioja, La	26	97	377	324	55	108	72	56	19	2	0
Salamanca	6	15	139	203	53	68	65	21	55	0	6
Segovia	4	29	77	246	34	89	24	20	13	0	0
Sevilla	468	127	2.165	2.889	418	632	430	162	112	3	0
Soria	12	3	34	127	12	20	24	6	13	0	0
Sta. Cruz Tenerife	676	164	373	715	160	222	155	61	62	1	1
Tarragona	52	106	434	899	97	237	151	28	111	2	1
Teruel	5	9	58	145	18	37	10	4	5	0	0
Toledo	64	36	443	781	99	112	67	29	12	1	0
Valencia	98	195	3.408	2.951	459	1.257	575	226	231	6	7
Valladolid	64	26	614	534	181	182	117	69	52	0	4
Zamora	3	2	185	129	14	41	18	10	7	0	0
Zaragoza	32	53	520	1.318	244	439	290	105	72	9	1

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación de personas con discapacidad según sectores económicos

Tabla 5.- Contratación de personas con discapacidad según sectores económicos				
Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albacete	186	277	48	1.050
Alicante/Alacant	83	261	132	2.592
Almería	168	51	56	1.745
Araba/Álava	61	130	25	1.570
Asturias	42	349	139	6.759
Ávila	33	43	37	283
Badajoz	1.122	187	178	2.422
Balears (Illes)	24	96	115	2.598
Barcelona	33	833	283	13.115
Bizkaia	2	938	99	2.660
Burgos	27	143	36	1.005
Cáceres	301	89	159	1.275
Cádiz	330	300	205	3.939
Cantabria	14	177	53	2.045
Castellón/Castello	48	118	55	1.134
Ceuta	1	26	11	296
Ciudad Real	231	162	122	1.495
Córdoba	931	134	230	2.154
Coruña, A	61	229	116	3.168
Cuenca	79	44	27	617
Gipuzkoa	8	180	19	3.905
Girona	13	148	46	1.313
Granada	487	103	145	1.561
Guadalajara	7	108	24	653
Huelva	464	86	135	1.728
Huesca	23	22	22	555
Jaén	1.011	558	168	1.790
León	38	133	57	1.103
Lleida	60	54	43	684
Lugo	22	26	23	535
Madrid	48	668	468	15.586
Málaga	469	192	298	4.494
Melilla	0	9	20	808
Murcia	572	656	348	4.252
Navarra	24	173	41	1.471
Ourense	20	102	14	578
Palencia	17	446	29	496
Palmas, Las	58	83	82	2.265
Pontevedra	75	260	146	3.202
Rioja, La	121	131	18	866
Salamanca	14	42	21	554
Segovia	14	10	15	497
Sevilla	881	356	337	5.832
Soria	10	30	18	193
Sta. Cruz Tenerife	46	89	77	2.378
Tarragona	57	198	63	1.800
Teruel	11	47	9	224
Toledo	86	156	47	1.355
Valencia	246	1.522	280	7.365
Valladolid	48	84	33	1.678
Zamora	31	28	16	334
Zaragoza	85	364	64	2.570

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad

Tabla 6.- Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad									
Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2012/11	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	1.441	120	119	1	7,69	7,63	7,66	14,29	-2,46
Alicante/Alacant	2.739	329	218	111	10,72	7,37	9,08	0,00	23,86
Almería	1.876	144	98	46	7,13	4,96	6,06	38,46	24,05
Araba/Álava	1.555	231	220	11	12,93	12,39	12,66	11,59	43,79
Asturias	7.190	99	216	-117	1,36	2,92	2,14	15,12	-15,63
Ávila	375	21	86	-65	5,30	18,66	12,49	-22,22	30,30
Badajoz	3.789	120	123	-3	3,07	3,14	3,11	-16,08	-33,51
Balears (Illes)	2.704	129	78	51	4,55	2,80	3,69	34,38	-6,02
Barcelona	13.352	910	499	411	6,38	3,60	5,01	4,96	-10,25
Bizkaia	3.412	286	187	99	7,73	5,20	6,48	-11,18	-5,08
Burgos	1.148	63	119	-56	5,20	9,39	7,34	0,00	9,17
Cáceres	1.746	78	148	-70	4,28	7,81	6,08	-27,78	-19,13
Cádiz	4.668	106	444	-338	2,22	8,69	5,56	13,98	11,28
Cantabria	2.226	63	174	-111	2,75	7,25	5,05	12,50	14,47
Castellón/Castello	1.226	129	258	-129	9,52	17,39	13,63	-7,86	34,38
Ceuta	309	25	9	16	7,49	2,83	5,21	316,67	-50,00
Ciudad Real	1.864	146	170	-24	7,26	8,36	7,81	37,74	-17,07
Córdoba	3.257	192	332	-140	5,57	9,25	7,45	-4,48	24,34
Coruña, A	3.337	237	240	-3	6,63	6,71	6,67	-7,06	-17,81
Cuenca	688	79	120	-41	10,30	14,85	12,63	5,33	23,71
Gipuzkoa	3.917	186	145	41	4,53	3,57	4,05	23,18	-14,71
Girona	1.354	166	274	-108	10,92	16,83	13,98	18,57	35,64
Granada	2.138	158	226	-68	6,88	9,56	8,24	13,67	19,58
Guadalajara	680	112	305	-193	14,14	30,96	23,47	-20,00	27,62
Huelva	2.281	132	187	-55	5,47	7,58	6,54	29,41	28,97
Huesca	568	54	60	-6	8,68	9,55	9,12	-19,40	-4,76
Jaén	3.325	202	191	11	5,73	5,43	5,58	-0,49	-11,98
León	1.230	101	83	18	7,59	6,32	6,96	-27,34	0,00
Lleida	756	85	125	-40	10,11	14,19	12,20	49,12	4,17
Lugo	512	94	67	27	15,51	11,57	13,59	-13,76	-14,10
Madrid	15.011	1.756	521	1.235	10,47	3,35	7,05	10,37	1,76
Málaga	5.175	278	287	-9	5,10	5,25	5,18	9,02	-0,35
Melilla	833	4	18	-14	0,48	2,12	1,30	-20,00	20,00
Murcia	5.641	187	459	-272	3,21	7,52	5,42	35,51	-1,71
Navarra	1.573	136	145	-9	7,96	8,44	8,20	-8,11	47,96
Ourense	668	46	65	-19	6,44	8,87	7,67	15,00	-17,72
Palencia	891	97	83	14	9,82	8,52	9,17	3,19	-1,19
Palmas, Las	2.419	69	43	26	2,77	1,75	2,26	-1,43	4,88
Pontevedra	3.546	137	267	-130	3,72	7,00	5,39	-22,16	21,36
Rioja, La	951	185	164	21	16,29	14,71	15,50	25,00	-7,34
Salamanca	606	25	48	-23	3,96	7,34	5,68	-39,02	-37,66
Segovia	489	47	72	-25	8,77	12,83	10,85	27,03	26,32
Sevilla	6.656	750	398	352	10,13	5,64	7,94	8,23	10,86
Soria	235	16	12	4	6,37	4,86	5,62	-36,00	9,09
Sta. Cruz Tenerife	2.544	46	59	-13	1,78	2,27	2,02	21,05	-20,27
Tarragona	1.923	195	252	-57	9,21	11,59	10,41	-13,33	-5,26
Teruel	260	31	45	-14	10,65	14,75	12,75	-36,73	7,14
Toledo	1.431	213	454	-241	12,96	24,08	18,90	-1,84	28,25
Valencia	9.106	307	391	-84	3,26	4,12	3,69	-7,25	-2,74
Valladolid	1.691	152	178	-26	8,25	9,52	8,89	13,43	-1,66
Zamora	385	24	39	-15	5,87	9,20	7,56	-41,46	-18,75
Zaragoza	2.932	151	128	23	4,90	4,18	4,54	-11,70	-18,99

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Demandantes parados según tipo de discapacidad

Tabla 7.- Personas con discapacidad paradas según tipo de discapacidad								
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total parados	% variación 2012/11	% personas con discapacidad	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje
ANDALUCÍA	27.344	20,84	2,52	8.277	9.510	5.352	3.967	238
Almería	2.072	29,10	2,62	629	649	414	356	24
Cádiz	5.562	18,59	2,72	2.210	1.761	831	737	23
Córdoba	2.569	14,38	2,67	464	946	700	423	36
Granada	2.460	23,43	2,27	630	850	507	445	28
Huelva	1.802	19,73	2,69	524	704	309	254	11
Jaén	2.028	19,22	3,20	561	706	393	347	21
Málaga	5.649	22,70	2,68	1.483	2.326	1.030	752	58
Sevilla	5.202	21,40	2,04	1.776	1.568	1.168	653	37
ARAGÓN	2.856	14,51	2,58	1	1.663	734	448	10
Huesca	428	16,30	2,75	1	253	100	72	2
Teruel	171	-3,39	1,58	0	77	70	24	0
Zaragoza	2.257	15,80	2,68	0	1.333	564	352	8
ASTURIAS, PRINCIPADO	4.267	18,23	4,11	1	2.306	1.282	655	23
Asturias	4.267	18,23	4,11	1	2.306	1.282	655	23
BALEARS, ILLES	2.475	9,56	2,58	2	1.749	511	194	19
Balears (Illes)	2.475	9,56	2,58	2	1.749	511	194	19
CANARIAS	7.291	11,01	2,56	821	2.756	2.577	1.077	60
Las Palmas	3.656	8,55	2,42	400	1.473	1.180	563	40
S. C. Tenerife	3.635	13,59	2,72	421	1.283	1.397	514	20
CANTABRIA	1.951	16,69	3,46	2	1.442	303	196	8
Cantabria	1.951	16,69	3,46	2	1.442	303	196	8
CASTILLA-LA MANCHA	6.673	23,92	2,54	3	4.357	1.369	905	39
Albacete	1.445	26,31	2,69		974	272	191	8
Ciudad Real	1.645	16,58	2,36	1	1.058	360	219	7
Cuenca	859	28,79	4,01		621	136	95	7
Guadalajara	599	26,64	2,43	0	373	144	78	4
Toledo	2.125	25,74	2,29	2	1.331	457	322	13
CASTILLA Y LEÓN	7.282	19,03	3,07	1.461	2.816	1.815	1.131	59
Ávila	574	27,27	3,10	154	221	92	105	2
Burgos	1.209	25,41	3,77	307	452	329	119	2
León	1.296	23,66	2,82	295	504	280	202	15
Palencia	623	16,89	3,96	87	269	155	110	2
Salamanca	1.054	14,07	2,94	224	348	279	196	7
Segovia	316	17,47	2,54	49	135	80	48	4
Soria	201	24,07	2,98	54	82	34	30	1
Valladolid	1.512	9,41	2,95	225	549	497	216	25
Zamora	497	29,09	2,64	66	256	69	105	1
CATALUÑA	14.606	29,20	2,26	4.894	4.957	2.893	1.766	96
Barcelona	10.700	28,02	2,22	3.715	3.463	2.134	1.317	71
Girona	1.248	35,21	2,08	339	515	231	151	12
Lleida	591	31,92	1,85	210	168	141	69	3
Tarragona	2.067	31,15	2,79	630	811	387	229	10
COMUN. VALENCIANA	17.207	17,55	3,02	147	9.539	4.869	2.396	256
Alicante/Alacant	4.645	15,32	2,05	52	2.073	1.639	783	98
Castellón/Castello	2.025	28,98	3,26	10	1.191	552	249	23
Valencia	10.537	16,56	3,74	85	6.275	2.678	1.364	135
EXTREMADURA	4.191	7,79	2,87	3	2.420	1.053	680	35
Badajoz	2.821	7,43	2,98	1	1.650	726	424	20
Cáceres	1.370	8,56	2,68	2	770	327	256	15

Tabla 7.- Personas con discapacidad paradas según tipo de discapacidad

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total parados	% variación 2012/11	% personas con discapacidad	No declarada	Físicas	Psiquicas	Sensoriales	Del lenguaje
GALICIA	9.197	15,57	3,30	3.640	2.871	1.586	1.054	46
A Coruña	3.840	17,14	3,49	1.730	1.190	537	377	6
Lugo	732	8,44	2,62	106	240	242	132	12
Ourense	845	19,52	2,78	188	285	220	146	6
Pontevedra	3.780	14,61	3,42	1.616	1.156	587	399	22
MADRID, COMUNIDAD DE	11.951	23,26	2,19	12	6.975	2.965	1.871	128
Madrid	11.951	23,26	2,19	12	6.975	2.965	1.871	128
MURCIA, REGIÓN DE	6.133	15,02	3,97	3	4.275	1.112	692	51
Murcia	6.133	15,02	3,97	3	4.275	1.112	692	51
NAVARRA, COM. FORAL	989	12,77	1,90	2	434	370	172	11
Navarra	989	12,77	1,90	2	434	370	172	11
PAÍS VASCO	4.799	25,66	2,84	1.219	2.071	933	550	26
Araba/Álava	916	18,81	3,45	167	431	194	119	5
Bizkaia	2.303	29,45	2,43	656	974	387	279	7
Gipuzkoa	1.580	24,51	3,31	396	666	352	152	14
RIOJA, LA	855	13,40	3,10	2	562	193	92	6
La Rioja	855	13,40	3,10	2	562	193	92	6
CEUTA	597	24,12	4,88	1	372	150	70	4
Ceuta	597	24,12	4,88	1	372	150	70	4
MELILLA	850	25,74	6,74	3	537	139	169	2
Melilla	850	25,74	6,74	3	537	139	169	2

¹ Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Al igual que ocurre con la contratación, Andalucía es también la comunidad autónoma que cuenta con un mayor número de demandantes parados del colectivo de personas con discapacidad. Residen en ella, el 20,79% del total. La comunidad valenciana cuenta con algo más del 13%, Cataluña con el 11,11% y Madrid con el 9,09%. Estas cuatro comunidades concentran el 54,07% del paro registrado discapacitado. Igualmente, la ciudad autónoma de Ceuta es la que cuenta con la menor representación en la contratación del colectivo: solo suponen el 0,45%. Melilla y La Rioja son las otras dos comunidades donde tienen el menor peso, con un 0,65% en ambos casos.

Lo mismo que ocurría con respecto a los contratos registrados, las dos ciudades autónomas son, sin embargo, las que presentan el mayor porcentaje de parados desempleados con respecto al total de demandantes de su ámbito geográfico: el 6,74% en Melilla y el 4,88% en Ceuta. Junto con el principado de Asturias, con el 4,11%, encabezan la lista.

Si nos ceñimos solo a los demandantes parados que han declarado el tipo de discapacidad reconocida, recogemos en la tabla siguiente, las provincias en que representan el mayor y el

menor porcentaje con respecto al total, atendiendo a la discapacidad.

Tipo discapacidad nacional	Media	% máximo		% mínimo	
		Provincia	%	Provincia	%
Física	55,50	Cantabria	73,99	Lugo	38,34
Psiquica	27,21	Tenerife	43,47	Cantabria	15,55
Sensorial	16,29	Ávila	25,00	Baleares	7,84
Del lenguaje	1,01	Alacant	2,13	Teruel	0,00

La tabla 8 muestra la distribución del colectivo según edad de la persona demandante, para todas las provincias españolas. Los porcentajes de cada uno de los tramos de edad para el total nacional son: el 7,69% no han cumplido los 25 años; el 48,07% se encuentran en el tramo de los 25 a los 44 años; y el 44,23% restante sobrepasan la edad de los 45 años. Al igual que hemos hecho anteriormente, veamos que provincias son las que cuentan con los mayores y menores porcentajes:

- Jaén y Teruel son las provincias que registran los mayores porcentajes de jóvenes menores de 25 años, en relación al total de parados discapacitados con cifras superiores al 15%. En Guipuzkoa y Asturias no llegan al 4%. Por comunidades

Demandantes parados según tramos de edad.

Tabla 8.- Personas con discapacidad paradas según tramos de edad						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Menor de 25 años	% variación 2012/11	De 25 a 45 años	% variación 2012/11	Mayor de 45 años	% variación 2012/11
ANDALUCÍA	2.639	17,45	13.987	18,58	10.718	24,82
Almería	188	34,29	1.028	22,38	856	36,96
Cádiz	491	17,46	2.803	17,23	2.268	20,57
Córdoba	206	18,39	1.319	9,73	1.044	20,00
Granada	291	12,36	1.371	21,01	798	32,78
Huelva	113	-0,88	888	17,46	801	26,14
Jaén	306	12,92	1.005	19,36	717	21,94
Málaga	418	15,47	2.716	21,30	2.515	25,56
Sevilla	626	22,99	2.857	19,44	1.719	24,21
ARAGÓN	213	11,52	1.354	11,53	1.289	18,37
Huesca	27	-12,90	213	17,68	188	20,51
Teruel	26	13,04	94	-3,09	51	-10,53
Zaragoza	160	16,79	1.047	11,86	1.050	19,86
ASTURIAS, PRINCIPADO	142	-11,80	2.129	19,54	1.996	19,74
Asturias	142	-11,80	2.129	19,54	1.996	19,74
BALEARS, ILLES	326	2,84	1.119	4,09	1.030	18,80
Balears (Illes)	326	2,84	1.119	4,09	1.030	18,80
CANARIAS	464	14,57	3.543	6,49	3.284	15,80
Las Palmas	283	16,94	1.824	2,24	1.549	15,42
S. C. Tenerife	181	11,04	1.719	11,41	1.735	16,13
CANTABRIA	100	11,11	953	16,79	898	17,23
Cantabria	100	11,11	953	16,79	898	17,23
CASTILLA-LA MANCHA	513	11,04	3.264	20,22	2.896	31,16
Albacete	100	23,46	717	22,15	628	31,93
Ciudad Real	118	2,61	846	14,17	681	22,70
Cuenca	59	11,32	409	31,51	391	29,04
Guadalajara	40	-20,00	291	15,94	268	55,81
Toledo	196	20,25	1.001	21,33	928	32,19
CASTILLA Y LEÓN	508	10,20	3.556	16,74	3.218	23,25
Ávila	53	35,90	263	24,06	258	29,00
Burgos	97	12,79	561	26,64	551	26,67
León	94	10,59	654	24,81	548	24,83
Palencia	39	0,00	281	10,63	303	26,25
Salamanca	57	5,56	500	10,86	497	18,62
Segovia	20	0,00	147	8,09	149	31,86
Soria	11	-8,33	87	24,29	103	28,75
Valladolid	103	6,19	843	7,53	566	12,97
Zamora	34	17,24	220	27,91	243	32,07
CATALUÑA	1.176	23,14	6.261	25,80	7.169	33,43
Barcelona	878	21,78	4.574	26,01	5.248	30,97
Girona	108	16,13	558	29,47	582	45,86
Lleida	49	28,95	252	22,93	290	41,46
Tarragona	141	36,89	877	23,35	1.049	37,66
COMUN. VALENCIANA	1.285	7,35	7.890	13,33	8.032	23,97
Alicante/Alacant	354	4,12	2.287	13,78	2.004	19,43
Castellón/Castello	162	20,90	963	20,53	900	41,29
Valencia	769	6,36	4.640	11,73	5.128	23,15
EXTREMADURA	340	-9,81	1.969	6,72	1.882	12,97
Badajoz	232	-11,11	1.306	6,96	1.283	12,15
Cáceres	108	-6,90	663	6,25	599	14,75

Tabla 8.- Personas con discapacidad paradas según tramos de edad

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Menor de 25 años	% variación 2012/11	De 25 a 45 años	% variación 2012/11	Mayor de 45 años	% variación 2012/11
GALICIA	551	4,95	4.820	15,26	3.826	17,69
A Coruña	185	4,52	2.012	19,12	1.643	16,36
Lugo	56	7,69	391	0,51	285	21,79
Ourense	62	12,73	443	22,71	340	16,84
Pontevedra	248	2,90	1.974	13,25	1.558	18,57
MADRID, COMUNIDAD DE	898	15,87	5.431	17,15	5.622	31,20
Madrid	898	15,87	5.431	17,15	5.622	31,20
MURCIA, REGIÓN DE	418	-6,07	3.067	12,76	2.648	22,20
Murcia	418	-6,07	3.067	12,76	2.648	22,20
NAVARRA, COM. FORAL	114	11,76	490	8,89	385	18,46
Navarra	114	11,76	490	8,89	385	18,46
PAÍS VASCO	223	26,70	2.307	19,22	2.269	32,85
Araba/Álava	61	5,17	460	16,16	395	24,61
Bizkaia	100	40,85	1.154	23,03	1.049	36,23
Gipuzkoa	61	5,17	460	16,16	395	24,61
RIOJA, LA	73	4,29	433	16,71	349	11,50
La Rioja	73	4,29	433	16,71	349	11,50
CEUTA	61	7,02	299	37,79	237	14,49
Ceuta	61	7,02	299	37,79	237	14,49
MELILLA	75	36,36	353	35,25	422	17,22
Melilla	75	36,36	353	35,25	422	17,22

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Illes Balears está a la cabeza con un 13,17%.

- Valladolid y Granada son las que cuentan con los porcentajes más elevados entre aquellos que se encuentran entre los 25 y 44 años, con valores que superan en ambos casos el 55%. El más bajo lo tiene Melilla con el 41,53%.
- Las que cuentan con discapacitados parados de mayor edad, por encima del 50% del total, son Gipuzkoa, Soria y Tarragona. Por el contrario, cerraría la lista la provincia de Teruel en donde no llegan al 30%.

Si siguiendo con la tabla 9, donde se distribuye a los demandantes discapacitados parados según el sexo, podemos ver que peso suponen en las distintas provincias. Soria es la que cuenta con mayor proporción de hombres con un 59,70% del total, seguida de Burgos, Lugo y Araba con valores entre el 55 y el 56 por ciento. Son mayoría las mujeres en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con porcentajes superiores al 60%. Recordemos que la distribución por sexos del colectivo que estamos estudiando a nivel nacional se sitúa para este año en el 48,60% para los hombres y el 51,40% para las mujeres.

En la tabla 10 se recoge a los demandantes parados del colectivo según el nivel de estudios más alto manifestado en su demanda. Al igual que hicimos al hablar de los contratos, recogemos en la tabla siguiente las provincias que cuentan con los valores más altos y más bajos con respecto a este indicador. Las categorías establecidas con las mismas que en el caso anterior.

Tipo discapacidad	Media nacional	% máximo		% mínimo	
		Provincia	%	Provincia	%
Sin estudios	7,38	Ceuta	30,15	Teruel	1,17
Primarios	35,96	Castello	56,64	Madrid	22,34
ESO	32,11	Baleares	44,08	Burgos	20,10
F. P.	13,08	Gipuzkoa	20,00	Alacant	8,42
Universitarios	4,60	Madrid	8,17	Ceuta	1,84

En cuanto a su distribución según el sector económico de procedencia, al acceder a la condición de desempleado, que se recoge en la tabla 11, los máximos y los mínimos en las provincias españolas es el siguiente:

- En la categoría de los que no han accedido todavía a un empleo, Cádiz y Jaén están a la cabeza con porcentajes superiores al 25%, seguidas de Valladolid con un 24,34%. Llama la atención el alto

Distribución provincial de los demandantes parados según sexo

Tabla 9.- Personas con discapacidad paradas según sexo					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2012/11
	Total	% variación 2012/11	Total	% variación 2012/11	
Albacete	659	25,29	786	27,18	26,31
Alicante/Alacant	2.383	16,02	2.262	14,59	15,32
Almería	1.115	25,99	957	32,92	29,10
Araba/Álava	506	23,11	410	13,89	18,81
Asturias	2.175	22,19	2.092	14,38	18,23
Ávila	302	25,83	272	28,91	27,27
Badajoz	1.240	7,27	1.581	7,55	7,43
Balears (Illes)	1.182	9,24	1.293	9,86	9,56
Barcelona	4.950	26,73	5.750	29,16	28,02
Bizkaia	1.253	27,21	1.050	32,24	29,45
Burgos	677	24,91	532	26,07	25,41
Cáceres	618	4,39	752	12,24	8,56
Cádiz	2.425	18,70	3.137	18,51	18,59
Cantabria	1.047	16,59	904	16,80	16,69
Castellón/Castello	946	32,12	1.079	26,35	28,98
Ceuta	234	16,42	363	29,64	24,12
Ciudad Real	723	17,94	922	15,54	16,58
Córdoba	1.330	13,77	1.239	15,04	14,38
Coruña A	1.935	17,49	1.905	16,80	17,14
Cuenca	399	36,18	460	22,99	28,79
Gipuzkoa	841	25,34	739	23,58	24,51
Girona	660	35,52	588	34,86	35,21
Granada	1.317	22,40	1.143	24,65	23,43
Guadalajara	266	25,47	333	27,59	26,64
Huelva	835	21,19	967	18,50	19,73
Huesca	204	12,09	224	20,43	16,30
Jaén	913	19,66	1.115	18,87	19,22
León	688	29,32	608	17,83	23,66
Lleida	312	36,84	279	26,82	31,92
Lugo	406	10,63	326	5,84	8,44
Madrid	5.859	23,45	6.092	23,07	23,26
Málaga	2.565	23,20	3.084	22,28	22,70
Melilla	337	34,26	513	20,71	25,74
Murcia	3.069	13,88	3.064	16,19	15,02
Navarra	526	15,10	463	10,24	12,77
Ourense	435	20,83	410	18,16	19,52
Palencia	340	14,09	283	20,43	16,89
Palmas Las	1.777	7,11	1.879	9,95	8,55
Pontevedra	1.882	14,97	1.898	14,27	14,61
Rioja La	458	13,09	397	13,75	13,40
Salamanca	530	11,81	524	16,44	14,07
Segovia	169	27,07	147	8,09	17,47
Sevilla	2.611	23,28	2.591	19,57	21,40
Soria	120	33,33	81	12,50	24,07
Sta. Cruz de Tenerife	1.693	12,94	1.942	14,17	13,59
Tarragona	985	29,78	1.082	32,44	31,15
Teruel	91	-6,19	80	0,00	-3,39
Toledo	1.005	25,00	1.120	26,41	25,74
Valencia	4.745	16,01	5.792	17,01	16,56
Valladolid	771	12,39	741	6,47	9,41
Zamora	241	28,88	256	29,29	29,09
Zaragoza	1.172	18,03	1.085	13,49	15,80

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Demandantes parados según nivel formativo

Tabla 10.- Personas con discapacidad paradas según nivel formativo											
Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios ciclo medio	Universitarios 2º ciclo	Universitarios EEES (Bologna)	Otras titulaciones
Albacete	107	52	439	492	94	125	80	28	25	1	2
Alicante/Alacant	324	341	2.018	1.216	228	247	144	51	68	4	4
Almería	344	92	635	579	116	126	101	47	27	2	3
Araba/Álava	13	61	355	256	41	71	76	17	21	1	4
Asturias	62	64	988	1.814	403	384	309	128	107	2	6
Ávila	20	21	184	211	46	44	25	16	7	0	0
Badajoz	264	87	964	1.037	129	165	87	50	37	1	0
Balears (Illes)	109	79	660	1.091	202	194	64	51	25	0	0
Barcelona	360	670	3.327	3.338	797	1.157	594	183	244	19	11
Bizkaia	85	73	604	781	189	247	158	70	90	3	3
Burgos	172	81	427	243	55	86	70	37	34	3	1
Cáceres	114	47	411	521	76	90	71	17	21	2	0
Cádiz	607	223	2.080	1.570	232	438	230	108	70	4	0
Cantabria	44	44	531	789	145	173	154	39	32	0	0
Castellón/Castello	26	24	1.123	485	69	156	84	31	25	1	1
Ceuta	180	21	182	130	19	27	27	7	4	0	0
Ciudad Real	108	51	580	563	92	116	75	30	30	0	0
Córdoba	255	78	739	878	137	235	134	64	48	1	0
Coruña, A	508	384	704	1.153	306	319	254	100	110	1	1
Cuenca	66	24	324	238	44	71	42	32	18	0	0
Gipuzkoa	54	82	420	495	116	181	135	37	52	1	6
Girona	109	104	362	409	83	100	47	15	17	0	2
Granada	202	124	586	806	190	217	151	90	86	4	4
Guadalajara	39	29	162	199	64	49	33	9	13	1	1
Huelva	169	61	474	730	77	110	104	44	31	2	0
Huesca	14	19	137	152	35	28	15	17	10	1	0
Jaén	204	97	587	723	94	173	69	42	34	4	1
León	67	103	389	402	114	97	67	32	25	0	0
Lleida	30	46	185	182	38	56	36	10	8	0	0
Lugo	73	86	118	267	54	47	52	18	15	2	0
Madrid	347	463	2.207	4.682	1.469	1.089	703	354	604	18	15
Málaga	630	302	1.592	1.760	391	403	279	149	130	8	5
Melilla	223	25	271	178	50	46	32	15	9	1	0
Murcia	376	174	2.101	1.961	290	628	335	141	117	6	4
Navarra	23	11	295	362	64	95	70	36	33	0	0
Ourense	75	123	159	279	55	61	54	18	20	0	1
Palencia	42	14	290	146	32	48	23	13	14	0	1
Palmas, Las	820	412	851	927	187	197	144	59	55	4	0
Pontevedra	206	479	745	1.358	277	318	224	72	91	6	4
Rioja, La	44	89	351	202	40	47	45	23	11	2	1
Salamanca	82	67	376	291	71	70	35	29	32	1	0
Segovia	11	26	91	115	23	21	13	8	7	0	1
Sevilla	458	163	1.709	1.768	274	388	242	84	109	6	1
Soria	18	11	55	65	17	16	13	4	2	0	0
Sta. Cruz Tenerife	1.017	287	693	898	259	174	173	64	64	4	2
Tarragona	102	164	586	724	136	185	105	34	25	5	1
Teruel	2	10	51	67	12	12	9	3	5	0	0
Toledo	109	88	727	793	123	128	85	32	38	0	1
Valencia	250	463	5.167	2.515	550	728	414	179	250	11	10
Valladolid	69	67	609	413	95	97	80	42	35	3	2
Zamora	21	33	185	154	31	31	14	15	11	2	0
Zaragoza	46	62	685	827	196	184	129	59	65	3	1

Nota: total contratos con titulación indeterminada 2 (correspondientes a las provincias de Gipuzkoa y Toledo).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Demandantes parados según sectores económicos

Tabla 11.- Personas con discapacidad paradas según sectores económicos					
Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albacete	143	79	154	95	974
Alicante/Alacant	657	113	629	397	2.849
Almería	344	123	107	257	1.241
Araba/Álava	72	9	139	57	639
Asturias	385	61	403	333	3.085
Ávila	69	33	49	95	328
Badajoz	406	151	188	157	1.919
Balears (Illes)	192	23	149	239	1.872
Barcelona	874	89	1.343	677	7.717
Bizkaia	301	31	403	177	1.391
Burgos	243	45	136	110	675
Cáceres	139	62	108	125	936
Cádiz	1.434	164	309	460	3.195
Cantabria	202	21	166	215	1.347
Castellón/Castello	171	67	262	154	1.371
Ceuta	81	3	10	10	493
Ciudad Real	184	60	104	141	1.156
Córdoba	466	126	275	223	1.479
Coruña A	698	104	386	342	2.310
Cuenca	69	63	66	61	600
Gipuzkoa	139	24	182	70	1.165
Girona	90	20	137	134	867
Granada	553	103	149	269	1.386
Guadalajara	28	9	50	38	474
Huelva	284	210	96	160	1.052
Huesca	34	26	37	34	297
Jaén	508	201	183	94	1.042
León	237	50	122	119	768
Lleida	46	27	49	61	408
Lugo	145	27	75	69	416
Madrid	866	71	1.195	773	9.046
Málaga	1.011	80	292	591	3.675
Melilla	85	2	14	36	713
Murcia	540	314	726	690	3.863
Navarra	107	25	99	42	716
Ourense	169	35	110	83	448
Palencia	80	29	119	62	333
Palmas Las	401	97	152	275	2.731
Pontevedra	678	127	431	346	2.198
Rioja La	65	50	153	60	527
Salamanca	186	19	76	105	668
Segovia	26	17	29	37	207
Sevilla	1.227	174	320	340	3.141
Soria	18	7	30	18	128
Sta. Cruz Tenerife	308	92	157	341	2.737
Tarragona	122	64	240	225	1.416
Teruel	16	5	29	20	101
Toledo	176	55	225	135	1.534
Valencia	993	231	1.526	795	6.992
Valladolid	368	59	108	101	876
Zamora	85	27	33	63	289
Zaragoza	216	58	324	151	1.508

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

porcentaje de estas provincias, en las que un cuarto de sus discapacitados desempleados no han tenido posibilidad aun de incorporarse al mercado laboral. Cierran la lista las provincias de Guadalajara y Tarragona con el 4,67% y 5,90%, respectivamente.

- Huelva es de todas las provincias españolas la que presenta un mayor número de desempleados discapacitados en el sector agrícola con un 11,65%, casi nueve puntos por encima de la media nacional. Dadas sus características geográficas, Ceuta con un 0,50% y Melilla con el 0,24%, son las que presentan el menor número en el sector primario.
- Encabeza el sector industrial la provincia de Palencia con el 19,10% de sus desempleados inscritos en este sector, seguida de La Rioja y Bizkaia con porcentajes por encima del 17%. De nuevo Ceuta y Melilla son las que tienen el menor número de personas en esta categoría con el 1,68 y 1,65.

- En cuanto al sector de la Construcción, el 16,55% de los parados discapacitados de la provincia de Ávila están inscritos en él mismo, seguida de Zamora y Almería con valores por encima del 12%. En este caso es Ceuta la que está en último lugar con un 1,68%.

- Por último, el sector Servicios, el más importante para este colectivo, está encabezado, esta vez si, por las ciudades de Ceuta y Melilla con el 82,58% y el 83,88% en cada caso. Las que están más alejadas de la media nacional, cerrando la relación de provincias son Jaén con un 51,38%, Palencia y Ourense con porcentajes entorno al 53%.

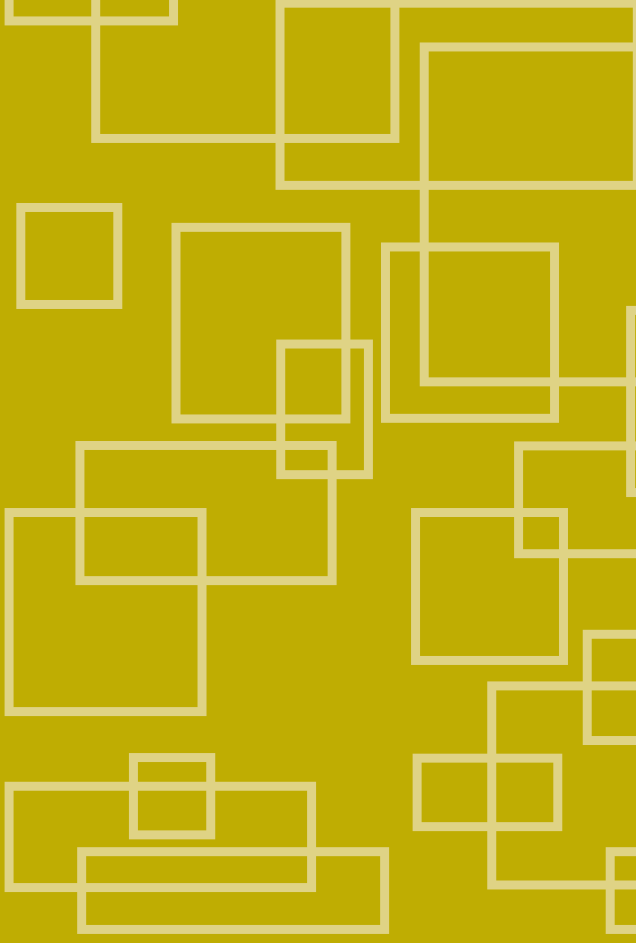
Para que sirva de punto de referencia, recogemos de nuevo la distribución por sectores, en el total del territorio nacional, de los parados discapacitados: el 66,38% están encuadrados en el sector Servicios, el 9,77% procede de Industria, el 8,11% están inscritos en la Construcción y solo el 2,86% han trabajado anteriormente en el sector primario. El 12,88 restante son los que aun no se han incorporado al mercado laboral.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica	Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).
Activos	Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Beneficiario de prestaciones	<p>Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).</p> <p>El informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.</p>
Contratos iniciados	Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Contratos registrados	Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Demandante de empleo	<p>Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de colocación, empresa de Trabajo Temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.</p> <p>El informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).</p>
Inactivos	Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar,...).
Índice de rotación	Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica	Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.
Número de personas contratadas	Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).
Ocupabilidad	Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo
Ocupación	Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).
Ocupados	Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Parados	Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.
Paro registrado	Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).
Prestación por desempleo	Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.
Renta Activa de Inserción (RAI)	Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.
Saldo (movilidad geográfica)	El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).
Sector económico	Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Subsidio por desempleo	Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.
Tasa de actividad	Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.
Tasa de contratos del colectivo	Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.
Tasa de demandas del colectivo	Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.
Tasa de empleo	Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.
Tasa de entrada	Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.
Tasa de estabilidad	Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.
Tasa de movilidad	Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.
Tasa de ocupación	Tasa de empleo.
Tasa de paro	Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.
Tasa de salida	Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.
Tasa específica de actividad	Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.
Tasa específica de paro	Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.



Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

901 11 99 99



www.sepe.es

Trabajamos para ti